

**LA RELACIÓN DIALÉCTICA ENTRE LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES Y
LOS MODELOS DE ORGANIZACIÓN FAMILIAR: CONSIDERACIONES DE
ALGUNAS FAMILIAS MONOPARENTALES, HOMOPARENTALES Y
COMPUESTAS EN MEDELLÍN, 2018**

LAURA MESA VALENCIA

LINA MARIA TILANO ORTIZ

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE SOCIÓLOGAS

ADRIÁN ALBERTO ÁLVAREZ MÁRQUEZ

Asesor

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
MEDELLÍN
2018**

AGRADECIMIENTOS

A nuestras familias por su apoyo incondicional, especialmente a nuestras madres Maria Doris Ortiz Quintero y Sorelly Valencia Agudelo a quienes admiramos por su fortaleza y valentía para afrontar la vida.

A nuestro asesor Adrián Álvarez por su acompañamiento continuo en este proceso, por sus sugerencias y por todo el conocimiento compartido.

Igualmente agradecemos a todos los docentes que hicieron parte de nuestro proceso de formación y nos brindaron las herramientas necesarias para llegar hasta este punto, cada uno nos aportó elementos importantes para nuestra formación académica, pero además para nuestro crecimiento personal.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	5
1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
3. JUSTIFICACIÓN	14
4. OBJETIVOS.....	15
5. MARCO DE REFERENCIA.....	16
Sobre sociedad.....	16
Sobre familia	18
Sobre dialéctica.....	23
6. ESTADO DEL ARTE	30
Introducción.....	30
Desarrollo.....	31
Un acercamiento al concepto de familia desde Engels, Simmel, Durkheim, Parsons y Horkheimer.	31
Aproximaciones contemporáneas sobre la concepción de familia y las nuevas tipologías de familia.	32
7. METODOLOGÍA	40
Introducción.....	40
Enfoque.....	40
Estrategia	42
Técnica	43
8. ANÁLISIS DE RESULTADOS	47
CAPÍTULO I	47
LOS CAMBIOS AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.....	47
1.1 La transformación del modelo económico	47
1.2 La función social de la mujer.....	49

1.3	Relaciones afectivas y nuevas formas de construir familias.....	51
1.4	Cambios en los roles internos de las familias	54
1.5	Consideraciones finales	57
CAPÍTULO II		59
LOS MODELOS DE ORGANIZACIÓN FAMILIAR Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.....		59
2.1	El contexto social de los modelos de organización familiar	59
2.2	La función social de la familia	64
2.3	La educación como herramienta para la transformación social.....	67
2.4	Consideraciones finales	71
CAPÍTULO III		73
LA ESTRUCTURA SOCIAL Y EL CONTROL SOBRE LOS MODELOS DE ORGANIZACIÓN FAMILIAR.....		73
3.1	La educación	73
3.2	La religión.....	78
3.3	La económica	80
3.4	Los medios de comunicación	84
3.5	Consideraciones finales	87
9.	REFLEXIÓN FINAL	89
BIBLIOGRAFÍA.....		91

RESUMEN

La presente investigación se centra en comprender la relación existente entre la estructura social y la familia como eje de la vida en sociedad. Se plantea entonces que las transformaciones de estas son resultado de una relación dialéctica entre ambas, y que las transformaciones de cada una están ligadas y se corresponden con las transformaciones de la otra.

Para situarlo en un contexto más comprensible tomamos las opiniones de algunas familias monoparentales, ensambladas y homoparentales respecto al papel social de la familia en relación con los roles y funciones que ésta cumple dentro de la sociedad; estas perspectivas son puestas en contraste con la realidad social que se refleja en algunas esferas de nuestro contexto, tales como: la educación, la economía, la religión y los medios de comunicación, siendo el Estado transversal a todas ellas.

Palabras clave: Familia, sociedad, dialéctica.

ABSTRACT

The present investigation focuses on understanding the relationship between the social structure and the family as the axis of life in society. It arises then that the transformations of these are the result of a dialectical relationship between both, and that the transformations of each one are linked and correspond to the transformations of the other.

To put it in a more comprehensible context we take the opinions of some single parent families, assembled and homoparental with respect to the social role of the family in relation to the roles and functions that it fulfills within society; these perspectives are contrasted with the social reality that is reflected in some areas of our context, such as: education, economy, religion and the media, the State being transversal to all of them.

Key words: Family, society, dialectics.

1. INTRODUCCIÓN

La sociología como disciplina enfocada en el análisis de estructuras sociales, posibilita el abordaje de la familia como uno de los ejes fundamentales de nuestra sociedad, desde esta perspectiva se plantea una convergencia entre un aspecto micro-social como lo es la familia y uno macro-social, como lo es la estructura de nuestra sociedad.

Se plantea entonces un objetivo general enfocado en la comprensión de la relación dialéctica entre los cambios y transformaciones a nivel social y las nuevas tipologías familiares o modelos de organización familiar. Buscando así identificar los puntos clave de esta relación, en la que ambas partes se condicionan y son condicionantes de una realidad y una estructura social determinada.

Bajo esta lógica, el trabajo se encuentra dividido en tres capítulos, el primero de ellos: “Los cambios al interior de las familias y la transformación social.” Pretende dar cuenta del contexto de las familias dentro de la estructura social, de ahí que se tomen en cuenta una serie de transformaciones que se han presentado en aspectos de la vida social tales como la economía, los cambios del papel de la mujer dentro de la sociedad, las relaciones afectivas y los roles internos que se asumen en las familias.

En un segundo momento abordamos “Los modelos de organización familiar y la transformación social” dando relevancia a los relatos compartidos por los miembros de algunas familias homoparentales, monoparentales y compuestas, dejando como resultado una reflexión sobre el papel social de la familia y ubicando la educación como eje transformador de la sociedad.

Finalmente, en el capítulo “La estructura social y el control sobre los modelos de organización familiar” se expone la forma como se ejerce control sobre las familias y especialmente sobre las que son catalogadas como parte de los *nuevos modelos* de organización familiar, lo anterior desde la cotidianidad de las familias dentro de algunas esferas sociales como la educación, la religión, la economía, y los medios de comunicación.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicar a la familia como elemento que está en relación directa con la sociedad implica retomar una serie de eventos a modo de contexto, que permitan comprender que “el conjunto de transformaciones que ha experimentado la familia en el mundo occidental constituye una de las manifestaciones más importantes del cambio social contemporáneo” (UNICEF, 2003, pág.7). De ahí la idea de evidenciar cómo a partir de un aspecto que hace parte de los análisis micro-sociales, como lo es la familia, puede dar cuenta de un aspecto mucho más macro, como lo es la sociedad; pero además ese vínculo que se pretende establecer no es lineal, posee una correspondencia, en la que influyen ambas partes.

Si evaluamos el caso específico de Colombia encontramos que: “los complejos y profundos procesos vividos por la sociedad colombiana a lo largo del siglo XX impactaron y transformaron las estructuras y las dinámicas familiares que se venían tejiendo lentamente desde la época prehispánica, colonial y republicana” (Pachón, 2007, pág.146). Se presentaron rupturas claras en torno a lo tradicional, a partir del surgimiento de nuevas prácticas y discursos. Es importante tener en cuenta que la ruptura con la noción de familia tradicional está ligada a las transformaciones que a nivel social se han presentado, el distanciamiento de los discursos religiosos y la moral tradicional, son hechos que, innegablemente han influenciado las formas de organización de las sociedades actuales.

En los últimos 10 años se viene presentando la imposibilidad de hablar de familia, dado que ya no existe un modelo rígido para definirla, lo correcto es nombrar a las familias. Este hecho se ha convertido en foco de análisis para las ciencias sociales y humanas, que preocupadas por el estudio de las dinámicas de nuestra sociedad han dirigido su mirada a nuevas formas de organización familiar que actualmente están emergiendo. Cabe aclarar que no se está afirmando que estas transformaciones a nivel familiar se hayan presentado apenas una década atrás, sino que se resalta este periodo porque las transformaciones y cambios han sido más evidentes debido a la lucha constante por la igualdad y los derechos humanos.

Diferentes estudios sociales han clasificado las formas de organización familiar, ejemplo de esto es la investigación “Familias latinoamericanas transformación: desafíos y demandas para la acción pública, realizada por la CEPAL (2009) en donde categorizan a las familias de la siguiente manera: Unipersonal, Nuclear Biparental, Nuclear Monoparental,

Extensa y compuesta. También UNICEF y CEPAL (2014) en su investigación, *La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010* las clasifica como: Nuclear, extensa, compuesta y No familiar. Cada tipología tiene sus particularidades, en conformación, funciones y roles que asume cada uno de sus integrantes.

La diversidad de categorizaciones es producto de los diferentes hallazgos de los trabajos sobre este tema, nos detenemos un poco para hablar sobre la conformación de algunos tipos de familia, como la nuclear, la ensamblada, la monoparental, la extendida y la homoparental, siendo esta última la menos mencionada en las grandes investigaciones de organizaciones sociales o del Estado Colombiano. En cuanto a su conformación estas familias se integran de diferente manera: las familias nucleares, están conformadas por padre, madre e hijos, las ensambladas se caracterizan porque uno o ambos miembros de la actual pareja tienen uno o varios hijos de uniones anteriores (Damen, s.f, pág. 1), las monoparentales son aquellas compuestas por hijos y un solo progenitor sea madre o padre, las familias extendidas están conformadas por dos o tres generaciones, con ambos padres o uno solo, con hijos, tíos (a), primos (a), abuelos (a). (Agudelo, 2005, párr. 23) y por último las familias homoparentales integradas por dos personas del mismo sexo, que pueden o no tener hijos.

Para efectos de esta investigación se ahondará tres tipologías de familia las cuales son: monoparentales, ensambladas, y homoparentales. Nos enfocamos en las monoparentales especialmente por el incremento de este tipo de familias en la sociedad, respecto a las familias ensambladas nos interesan por sus particularidades, como lo es que emergen de una separación tanto de una pareja como de unos hijos, por ende esta fractura ya impone unas dinámicas y una conformación compleja que puede dar cuenta de transformaciones sociales, por último las familias homoparentales porque estas han sido duramente cuestionadas en la sociedad colombiana especialmente porque han sido acusadas de ir en contra de la moral y los valores infundados por la iglesia católica.

Pasando a un ámbito más privado, dentro de las familias los roles toman protagonismo, es importante aclarar que entendemos por rol, el papel o la función que tienen los individuos dentro su familia, y que estos pueden presentar diferencias que son relativas a la conformación de estas, por ejemplo los roles en la familia nuclear principalmente se centraban en el hombre como figura de autoridad y proveedor económico de los demás integrantes, y la madre como cuidadora del hogar, este modelo de familia nuclear

posiblemente ha cambiado mucho, debido a que la mujer ha adquirido otras funciones dentro de la familia y la sociedad. En la familia monoparental es sin duda el padre o madre cabeza de familia el que asume los gastos, el cuidado y la crianza de los hijos.

Además de los roles, es importante tener claro que las familias poseen funciones básicas dentro de la sociedad, y estas son principalmente las del proceso de socialización de los individuos y la integración. Ana Isabel Mora (1991), lo plantea de la siguiente manera:

En todas las sociedades la familia ha desempeñado ciertas funciones tales como: regulación de las relaciones sexuales, reproducción de sus miembros, socialización de los niños. Ha cumplido también la función de ofrecer afecto y compañerismo, definir el status, proteger a sus miembros y actuar como equipo de trabajo y de participación del producto de sus esfuerzos (Mora,1991, pág.1).

Esta función básica de la familia no ha presentado grandes cambios, sin embargo, su composición si, como se expresó anteriormente han surgido nuevos modelos de organización familiar. Ximena Pachón (2007) evidencia algunos de los sucesos representativos que posibilitaron que estos surgieran, “(...) se esbozaron grandes cambios familiares con la reducción del tamaño de la familia, la salida de la mujer del espacio doméstico, el comienzo de las separaciones entre esposos y la lucha contra la ilegitimidad ” (Pachón,pág.148), pero esto es tan solo una mención de estos fenómenos que se dieron de manera progresiva pero no de forma espontánea, y que fueron un detonante para que la familia conocida tradicionalmente como (nuclear) dejará de ser la única posible.

En este orden de ideas lo más importante, es evidenciar que, aunque podemos hablar en la actualidad de formas de organización familiar, estructuras de familias o tipologías de familia, estas comparten la misma función. Es decir, tanto la familia nuclear como los demás modelos de organización familiar se ubican como encargados de introducir en el individuo las normas sociales y de este modo posibilitar la interacción social. Las familias pueden ser ubicadas en la dimensión afectiva del ser humano y su construcción como sujeto social, de ahí que sea posible afirmar que desde las familias se crea un orden social determinado, a partir de las subjetividades que en las mismas se construyen.

Sin embargo, en la actualidad se viene presentando un fuerte conflicto a nivel cultural, en tanto la emergencia de estos nuevos modelos de organización familiar, que afectan directamente lo socialmente aceptado como correcto bajo la idea de la tradición o lo tradicional. Pero este es un asunto que trasciende de la cotidianidad al ámbito legal. En

Colombia hoy en día se está dando una fuerte disputa alrededor de lo estipulado legalmente en la constitución política de 1991 sobre lo que es concebido como familia por parte del Estado.

Andrea Vela (2015) afirma que “Para realizar un correcto análisis del concepto de familia en Colombia es preciso reconocer el papel tanto del juez como del legislador como entes materializadores de lo enunciado en la Constitución Política de 1991, y es a raíz de dicha Carta que se incorporan derechos, deberes y garantías para los ciudadanos colombianos (pág. 15). De ahí que nos situemos en el artículo específico dedicado a la familia colombiana.

En el Artículo 42 de dicha constitución se define a la familia como *el núcleo fundamental de la sociedad*, pero a un tipo de familia que está determinada por lo tradicional de las uniones de pareja; esto se hace evidente cuando se afirma que la familia: “Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un **hombre** y una **mujer** de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.” Evidentemente, desde el discurso legal e incluso desde su accionar se invisibiliza las nuevas formas de construir vínculos; en este sentido, podríamos afirmar que se está vulnerando el derecho de las familias (excepto la nuclear) a nombrarse como tales y ser defendidas indistintamente por el Estado y la sociedad.

Debemos tener presente que no basta con un reconocimiento social de todas las familias, es necesario un reconocimiento legal y discursivo que no deslegitime la existencia de nuevas formas de construir familia, pero sobre todo que les garantice a estos nuevos modelos de organización familiar una protección integral de sus derechos en la sociedad.

Cabe resaltar entonces que, si bien en teoría la familia se considera un ente social cambiante en el transcurso del tiempo ya que va siendo permeada por el contexto histórico, social, económico y político, la Constitución ocupa un lugar prevalente, entonces los cambios que surgen en la organización de familia y por ende en la concepción de la misma deben hacerse, en el plano legal, basados en los fundamentos constitucionales. (Vela, 2015, pág. 16)

De este modo se podría generar una garantía legal de la defensa y protección de todas las familias lejos de la concepción tan limitada que se encuentra presente en la ley colombiana, se daría un reconocimiento a la diversidad y se velará por el bienestar común de quienes deciden consolidarse como familias; lo anterior permitiría mitigar en gran medida la disputa entre lo legal y lo social.

Pero como se expresó anteriormente no bastan solo transformaciones a nivel discursivo en leyes y actas, se trata de una verdadera aceptación social que inicia en lo legislativo dado que es allí donde se regula de algún modo la vida social; comprendemos el temor de enfrentar una ruptura con las tradiciones que han guiado la vida de la República de Colombia, pero también exponemos la necesidad de aceptar que la sociedad se está transformando y que dicha transformación implica una apertura del pensamiento, es un deber situarnos en una posición de respeto hacia el otro como ciudadano en igualdad de derechos y deberes.

Comprender a las familias desde su potencial político y de aporte a la transformación social, exige una mirada más incluyente, alternativa, que tenga en cuenta diferentes formas de estructuración y a su vez esto facilite la elaboración de propuestas que tengan intencionalidades que trasciendan posturas asistencialistas, dando mejor un lugar prioritario a la construcción de opciones de las familias desde sus propias necesidades e intereses (Viveros, 2007, pág.3).

Para una mejor comprensión de este movimiento que se está dando en la vida social es necesario recurrir a diversos factores, por un lado, nos encontramos, como se mencionó anteriormente, con la ruptura de una tradición que es herencia histórica y con la llegada de un discurso capitalista que sitúa la individualidad como elemento esencial de la vida del ser humano. “Este panorama, pone el acento en la emergencia del sujeto y un estilo de vida social que no está precedido por modelos y fórmulas heredadas, expresa una biografía que centra la trayectoria vital en la capacidad de elección y decisión (...)” (Palacio Valencia, 2009, pág. 49) en la cual la vida social ya no se basa en la tradición, sino que da paso a la capacidad de construcción propia de cada sujeto.

De ahí, que la sociedad sea un campo de análisis tan complejo, dado que involucrarse en la convergencia de millones y millones de subjetividades es una tarea bastante ardua; lo anterior trae consigo la necesidad de delimitar el problema de las transformaciones sociales a un aspecto específico de la vida de los individuos, plantear la familia en relación con la sociedad implica un salto de lo más macro en la vida de los seres humanos a uno de los campos más privados de los sujetos sociales. “Encontrar el nudo de los cambios, las transformaciones y las re significaciones de los SERES HUMANOS, de la construcción del SER HUMANO y de la configuración del ORDEN SOCIAL es abrir la puerta al ámbito de la vida privada y doméstica” (Palacio Valencia, 2009, pág. 48)

Sabemos que en la actualidad dicha vida privada ha sufrido transformaciones que están ligadas a los cambios en el ordenamiento social, como anteriormente se ha expresado están relacionados con el rol de la mujer y su incursión en el mundo laboral y político que, en sí, ya genera una ruptura en las formas de construcción de sociedad. Por otro lado, tenemos el aspecto de la liberación del individuo como sujeto capaz asumir su realidad acorde a sus intereses y con ello surge la lucha de género y la disputa por las nuevas formas de construir vínculos afectivos.

El matrimonio como sacramento no es la única vía. Hay otras alternativas para experimentar el vínculo erótico afectivo; acordadas y negociadas por las personas implicadas, no impuestas por la trascendencia de la norma; así mismo la procreación pierde su lugar como único sentido del lazo sexual y se flexibilizan las alternativas del enamoramiento y desenamoramiento, como también se incorpora el desvanecimiento de la norma de la fidelidad, desplazándose por el de la lealtad (Palacio Valencia, 2009, pág. 53).

A lo anterior se suman las transformaciones que a nivel moral ha sufrido la sociedad, el desligamiento de la iglesia católica es también un factor relevante para comprender los fenómenos de la misma, incluso los cambios de índole económico tienen incidencia dentro del modo de ordenamiento que se da en una sociedad determinada, por ejemplo: como se mencionó en párrafos anteriores, la entrada de la mujer al mercado laboral tiene implicaciones directas tanto en lo social como en el ordenamiento de las familias; generando así un movimiento de funciones dentro de los roles de los miembros de la misma, esto directamente relacionado al hecho de que con la capacidad de decisión que se le otorga a los individuos se rompen muchas de las jerarquías familiares que determinaban el papel de los mismos dentro de la estructura familiar.

Por la anterior “(...) el movimiento de la vida social, tiene su descarga en la familia, en tanto es señalada como el ámbito de socialización y formación temprana de los sujetos y garantiza la integración social.” (Palacio, 2009, pág.50) En caso de que dicha integración no sea exitosa se generan consecuencias evidentes en la sociedad. En este tipo de casos no existe un culpable directo, ya que los modos de organización familiar también se ven delimitados de cierta manera por los cambios que se presentan a nivel social. Pachón (2007) retomando a Patricia Tovar expresa que “Las estructuras de poder social que se manifiestan en el campo público moldean el ámbito privado, afectando lo que ocurre en el seno de las familias.” (Pachón, 2007, pág.158)

En este sentido, puede apelarse a la dialéctica como la clave para entender ese intercambio de valores y normas que crean formas de acción particulares bien sea dentro de la familia, bien sea dentro de la sociedad. Esta es una relación innegable, como se expuso anteriormente, la familia es el elemento primario de la integración de los sujetos a la vida social, por consiguiente, la sociedad es reflejo de esa organización primaria, y a su vez influye directamente en la configuración de la misma.

Entender dialécticamente este fenómeno significa comprender que lo particular conforma lo general, y lo general existe únicamente en lo particular, como lo expresó Juan Fajardo (2010) tomado de la obra de Lenin “(..) Todo lo general es (partícula o aspecto, o esencia) de lo particular. Todo lo general abarca sólo de un modo aproximado, todos los objetos aislados. Todo lo particular forma parte incompleta de lo general, etc., etc.” (Fajardo, 2010, párr. 9). En este caso la sociedad sería lo general y la familia una particularidad de esta y a su vez la familia es una generalidad de otras particularidades. Los cambios y transformaciones de la particularidad implican directamente en la generalidad y viceversa.

Ejemplificando un poco, Cristina Palacio (2009) afirma que “En este contexto actual, la familia se constituye en un umbral que marca un escenario donde se hacen visibles los cambios y las transformaciones de la sociedad y sus integrantes” (Palacio, 2009, pág. 46). Es decir, no se encuentran desligados los cambios ni las transformaciones entre familia y sociedad, porque la familia en ningún caso es un ente aparte de la sociedad, sino que se encuentra inmersa en esta, con un papel determinante en la construcción del sujeto social, esto evidencia que “el escenario familiar hace visible los movimientos, las tendencias y las tensiones de la vida societal” (Palacio, 2009, pág. 48).

Lo anterior es apenas un esbozo de la relación familia y sociedad, pero creemos que contiene elementos necesarios que permiten comprender la importancia de la institución familiar dentro de la sociedad, y de la sociedad dentro de la familia en cuanto conformación, funciones, roles, entre otros. Es decir, una relación de reciprocidad, en la cual las familias dan cuenta de fenómenos y particularidades en la sociedad y a su vez la sociedad va evidenciando características esenciales de las particularidades de las familias. De manera específica nuestra pregunta de investigación es la siguiente ¿Cuál es la relación dialéctica entre los cambios y transformaciones a nivel social y las nuevas tipologías familiares o modelos de organización en Medellín, en el año 2018?

3. JUSTIFICACIÓN

Diferentes áreas de las ciencias humanas han trabajado el tema de familia, especialmente el trabajo social, la antropología y la psicología, aunque la sociología también ha abordado el tema desde algunos clásicos como Marx, Durkheim, Parsons, e incluso Weber, los cuales han dado luces de la importancia de esta en la sociedad, pero pocas son sus investigaciones enfocadas en el tema.

Por tal motivo pensamos que esta investigación es importante para la sociología, por dos asuntos:

En primer lugar, porque como ya se ha expresado anteriormente, las familias tienen como función básica pero esencial la integración del individuo a la sociedad; de ser la principal institución socializadora. Por lo cual compete a esta ciencia conocer y ahondar en el tema, con el fin de comprender cuáles son las relaciones e implicaciones que tienen las familias dentro de la sociedad y de qué manera la sociedad influye en las prácticas, roles, y representaciones al interior de las familias.

Y, en segundo lugar, porque son escasas las investigaciones contemporáneas propiamente sociológicas sobre modelos de organización familiar y mucho menos han tratado de observar dialécticamente la sociedad y las familias, por lo cual nuestra investigación pretende ser pionera en el tema y contribuir con hallazgos representativos a la disciplina.

4. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Comprender la relación dialéctica entre los cambios y transformaciones a nivel social y las nuevas tipologías familiares o modelos de organización familiar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar la incidencia que tienen los cambios al interior de las familias dentro de la transformación social.
- Explorar la relación entre los modelos de organización familiar y las transformaciones que se dan a nivel social.
- Describir de qué manera la sociedad incide dentro de los modelos de organización familiar.

5. MARCO DE REFERENCIA

Sobre sociedad

Desde la sociología el concepto de sociedad ha sido siempre central para todo tipo de investigaciones, de ahí que se plantee desde una gran diversidad de perspectivas acorde a una época o un suceso determinado; en cada momento de la historia la idea de sociedad se transforma con el fin de adaptarse de la mejor manera a la realidad que nos atraviesa como sujetos sociales.

Para efectos de este trabajo investigativo utilizaremos una concepción contemporánea de sociedad, ubicamos una definición que ha sido planteada por diversos autores de la disciplina sociológica y que además se adapta de buena manera a los intereses que guían esta investigación. Es claro que no existe una definición de lo que es la sociedad como tal, sin embargo, se ha creado una especie de caracterización que permita a los investigadores delimitar su campo de análisis a procesos determinados de la vida social.

Manuel Alberto Alonso en su texto “El movimiento armado en Colombia: una mirada desde el concepto de lo social” (1993) esboza una interesante noción de la sociedad, a partir de la reconstrucción que realiza retomando a figuras como: Benjamín Arditi en "Una gramática postmoderna para pensar lo social" (1987) y Daniel Pécaut en “Orden y violencia en Colombia” (1987) en cuyas investigaciones necesariamente aparece una delimitación de la categoría sociedad.

Alonso (1993) plantea que el concepto de sociedad nos remite a la idea de un orden, de una serie de esferas plurales mediadas por relaciones de poder y dominación que se sustentan en lo institucionalizado. Del mismo acepta que partir de la idea de sociedad como *espacio de cohesión de lo plural* implica partir de la idea de lo diverso.

Siguiendo la idea del profesor Alonso, la sociedad es el espacio donde se constituye y toma forma el tejido social y además está conformada por una serie de formas gremiales y asociativas (pág. 49) cuyos intereses guían a los actores sociales a representarlos y/o defenderlos en la vida pública.

Se delimita la sociedad como “un espacio en el cual se han cristalizado institucionalmente las relaciones de poder de un proyecto ordenador, de una voluntad que articula lo fáctico con lo normativo para conformar un dominio codificado y gobernable” (Arditi, 1987, pág. 181). La sociedad puede entenderse, en este sentido, como el orden institucionalizado que regula el accionar en la vida social.

Alonso realiza una importante distinción que consideremos necesario retomar, el autor separa la sociedad de lo social, para comprenderlo de mejor manera es necesario recurrir a la fuente original de la cual se vale el profesor Alonso para realizar su reconstrucción conceptual. Benjamín Arditi lo plantea de la siguiente manera: “lo social: es el vasto territorio de fenómenos, identidades y ‘formas de vida’ poco institucionalizadas y ‘monádicas’, que rebasan, eluden o desatan los esfuerzos desplegados por el ‘buen orden’ para codificarlos y someterlos.” (1987, pág.182) En otras palabras, lo social es lo que está lejos del orden institucionalizado e impuesto a partir de ideologías que limitan y delimitan los comportamientos sociales.

En palabras de Alonso (1993) lo social es esa materia que se escapa y precede o sucede a las formas institucionales y a lo normativo. (pág. 50) son las prácticas ajenas a lo que se entiende como orden y lo que ha sido normalizado dentro de la sociedad; para nuestro caso lo social se ubica en los nuevos modelos de organización familiar que están fuera del marco de lo legal y en muchos casos del reconocimiento social.

Lo social podría ser considerado entonces como un suplemento que la ‘sociedad’ difícilmente logra absorber completamente en sus ámbitos institucionales. Se puede pensar, por ejemplo, en vanguardias artísticas, o en formas novedosas de relacionamiento de pareja que ni coinciden con la cultura social predominante ni son plenamente administrables en las redes de los saberes de instituciones públicas y privadas (por el registro civil, la Iglesia, etcétera) (Arditi, 1987, pág. 182).

De manera similar Carlo Donolo en su texto "Algo más sobre el autoritarismo político y social" (1985) planteó que lo social es lo que se opone a las formas institucionales, pero resalta que ello no significa que carezcan de formas, es decir, lo social también posee un modo de ordenamiento particular que, aunque ajeno al normalizado posibilita su existencia.

Siguiendo la línea del profesor Alonso planteamos entonces lo social y la sociedad como instituciones que se transforman, entrecruzan y determinan mutuamente. Ambas como

parte relevante del tipo de sociedad que pretendemos analizar. Para la finalidad del trabajo haremos uso de *lo social* como categoría central de la investigación ya que nos permite situar el objeto de nuestro interés; lo social posibilita el análisis de todo aquello que está por fuera de lo establecido, lo normativo o lo legal, como es el caso de los modelos de organización familiar que nos interesan.

Sobre familia

La familia como categoría de análisis puede ser expuesta desde varias definiciones, cada investigación retoma los elementos clave acorde a su interés. Nardone, Giannotti y Rocchi (2012) por ejemplo comprenden a la familia como “el sistema de relaciones fundamentalmente afectivas, presente en todas las culturas, en el que el ser humano permanece largo tiempo (...)” (pág. 36) pero también la comprenden como una organización gobernada por reglas, en la cual los miembros tienden a comportarse de manera organizada y repetitiva.

Por otro lado, María Cristina Palacios (2009), expresa que la familia posee unos soportes que la institucionalizan, dado que esta es el ámbito primario de la formación de los individuos, es el lugar en donde se preparan para la integración social, la convivencia y la interacción con otros (pág. 47). Además, según la autora en el seno familiar “(...) se demarcan las posibilidades y los límites en el ejercicio de la sexualidad y el escenario del encuentro o desencuentro entre los géneros, las generaciones, las orientaciones sexuales y las subjetividades (...)” (Palacios, 2009. pág. 47). La autora expone algo muy interesante y es que la familia además de ser la formadora primaria de los individuos, también tiene relevancia en el escenario de la sexualidad, algo aparentemente privado de los sujetos pero que sin duda también se encuentra limitado o subordinado por el contexto familiar.

Lo anterior es apenas una muestra de las diferentes perspectivas del concepto de familia. Pero con el fin de ampliar las concepciones, porque sabemos que “El concepto de familia implica aspectos biológicos, sociales y jurídicos. Varía de una a otra cultura, y aún dentro de la misma se dan subculturas: urbana, rural...etc.” (Valdivia, 2008, pág. 16) De ahí que no exista una definición específica en la cual se integre a todas las formas y modelos de construir familia que en la actualidad existen.

Por tal motivo realizaremos una presentación breve de los grandes rasgos en los que se basan algunas disciplinas para construir nociones de familia a partir de las funciones que le adjudican a las mismas. Eduardo Oliva y Judith Villa (2013) realizan una recopilación de las definiciones más relevantes de cinco disciplinas específicas las cuales retomaremos a continuación:

Desde lo biológico: “Como un hecho biológico, la Familia implica la vida en común de dos individuos de la especie humana, de sexo distinto, unidos con el fin de reproducir, y por ende de conservar la especie a través del tiempo.” (Oliva y Villa, 2013, pág. 15)

Esta definición, tal y como lo plantean los autores, parte de la idea de perpetuar la especie humana a través del espacio y el tiempo, otorgando un rol sexual a cada sujeto con la reproducción como el fin último de las uniones sexuales; en este sentido la función primordial de la familia deviene en la reproducción y preservación de la especie humana.

Desde lo psicológico:

“Para la Psicología, la familia implica un cúmulo de relaciones familiares integradas en forma principalmente sistémica, por lo que es considerada un subsistema social que hace parte del macro sistema social denominado sociedad; esas relaciones son consideradas como un elemento fundamental en el proceso de desarrollo de la personalidad.” (Oliva y Villa, 2013, pág. 15)

Por ende, la familia pasa a ser parte de lo afectivo y lo emocional del individuo lo cual nos permite situar su función principal en la constitución de sujetos sociales, que pueden autorregularse y poseen un sentido de adaptación pertinente para entrar en el campo de la vida social.

Desde lo económico: “Para la economía, la familia es entonces una unidad al tiempo que un subsistema económico, que fluye socialmente como elemento receptor, a su vez que emisor, de fuerzas, políticas y dinámicas productivas, que se modifican en contraste con los cambios históricos.” (Oliva y Villa, 2013, pág. 16)

De ahí que su finalidad sea conservar la seguridad económica y suplir las necesidades básicas de sus integrantes.

Desde lo legal: Desde lo legal la concepción de familia se encuentra determinada por la normatividad y depende de la legislación de cada país. Para el caso de Colombia, dicha

definición se encuentra en el Artículo 42 de la Constitución política de 1991, el cual inicia de este modo: “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.”

Según las determinaciones de cada aparato legislativo la familia posee funciones diferentes, pero en general el papel fundamental de la familia desde lo legal se encuentra enfocado hacia lo normativo y la formación de sujetos que se acojan a lo estipulado por las leyes.

Desde lo sociológico: Para la sociología, la Familia se constituye por una comunidad interhumana configurada al menos por tres miembros, “es un conjunto de personas que se encuentran unidos por lazos parentales. Estos lazos pueden ser de dos tipos: vínculos por afinidad, el matrimonio y de consanguinidad como ser la filiación entre padres e hijos” (Definición ABC)

Desde esta perspectiva la familia posee como fines, según Oliva y Villa (2013):

- Perpetuar costumbres, cultura e identidad social.
- Reconocer y respetar la autoridad.
- Educar en el lenguaje y en la comunicación escrita, así como el uso del diálogo y en general de la comunicación como medio de solución de conflictos.
- Respetar las normas de social convención y las particulares de cada núcleo familiar.
- Crear una identificación y seguimiento de roles y modelos de conducta social.
- Crear redes familiares y sociales de acompañamiento y desarrollo social.
- Formar parte integrante del grupo social básico.

Teniendo presente lo anterior nos damos a la tarea de delimitar un poco la noción de familia en la cual se sitúa la investigación, aclarando que no pretendemos dejar de lado ni restarle importancia a las funciones que se le han otorgado a las familias a lo largo de la historia desde las diversas disciplinas.

En este sentido damos relevancia a la siguiente afirmación:

Desde su origen, la familia tiene varias funciones que podríamos llamar universales, tales como: reproducción, protección, la posibilidad de socializar, control social, determinación del estatus para el niño y canalización de afectos, entre otras. La forma de desempeñar estas funciones variará de acuerdo a la sociedad en la cual se encuentre el grupo familiar. (Pérez Lo Presti, A y Reinoza Dugarte, M, 2011. P. 629).
(12)

Estas funciones básicas de la familia a nuestra manera de ver, no han tenido mayores modificaciones en el tiempo, a pesar de los múltiples cambios y transformaciones que se han dado a nivel social, pero lo que sí ha cambiado es la concepción que se le dio a la familia durante mucho tiempo, porque cuando se hablaba de familia, inmediatamente se pensaba en la unión de un hombre y una mujer con el fin de procrear, no había otra manera de que esa palabra remitiera a otro tipo de conformación.

Sin embargo, como lo hemos expresado anteriormente, en la actualidad no es posible seguir hablando de familia, sin agregar el plural a la palabra, algo simple pero realmente importante, porque este simple hecho permite la inclusión de varios modelos de familias que han ido surgiendo a través del tiempo y que son producto de la realidad social en la que vivimos.

De esta manera en aras de desarrollar esta investigación, pretendemos abordar tres modelos de organización familiar, nos enfocaremos principalmente en las siguientes tipologías de familia: Ensamblada, Monoparental y Homoparental. Tomamos diversos autores los cuales nos parecieron oportunos para el desarrollo de este estudio, dado que nos ayudaron a comprender de forma clara y precisa la constitución de cada una de las familias.

Respecto a la familia ensamblada observamos diferentes definiciones como la que ofrece María Silvia Dameno en su investigación “Familias ensambladas”, quien la define de la siguiente manera: “Ensamblada es una familia en la cual uno o ambos miembros de la actual pareja tienen uno o varios hijos de uniones anteriores. Dentro de esta categoría entran tanto las segundas parejas de viudos y viudas como de divorciados y de madres solteras” (Dameno, s.f. pág. 1). También encontramos que, este tipo de familias son llamadas familias reconstruidas, polinucleares o mosaico. Según Carmen Sánchez (2008) “Son aquellas en las

que al menos uno de los cónyuges proviene de alguna unión familiar anterior. También conocida como <bifocales” o multiparentales> (Sánchez, 2008.pag 21).

Para efectos de esta investigación entenderemos como familia ensamblada la unión de una pareja, en donde uno o dos de los miembros tienen hijos de anteriores relaciones, y conviven con ellos en el nuevo hogar, además puede haber hijos de esta nueva relación, como bien lo dice el título de la obra de Jiménez, Barragán y Sepúlveda (2001) “los tuyos, los míos, y los nuestros”.

También nos parece pertinente analizar las familias monoparentales, porque estas se encuentran en auge, especialmente la familia monoparental en donde la mujer es quien se hace cargo de los hijos. Mazzeo (2007) da cuenta en su investigación de lo siguiente:

Se observó que las familias monoparentales constituyen una realidad cambiante en lo que concierne al estado civil de la persona que es cabeza de familia y, también, que el aumento creciente de los divorcios y de las separaciones de parejas consensuales es la primera causa del aumento de este tipo de familias, preferentemente de jefatura femenina (Mazzeo, 2007.pág 66)

Lo anterior permite inferir que este tipo de familias poseen particularidades muy interesantes para analizar y comprender. Para indagar en este tipo de familia nos basamos en la definición que propone Mónica Giraldes (s.f.) quien la define como (...) “toda agrupación familiar de hijos dependientes económicamente de uno solo de sus progenitores con el cual conviven, y que es a la vez el que ostenta, sea de hecho o de derecho, la custodia sobre los mismos”. Por lo tanto, entenderemos por familia monoparental aquella en la cual solo uno de los padres, hombre o mujer, se encarga de proveer a los hijos educación, cuidados y sustento económico, etc.

Por último, pero no menos importante, ahondaremos en las familias homoparentales, teniendo en cuenta que estas son las menos mencionadas en las investigaciones sobre tipologías de familias. Además de que este modelo de organización familiar es el de mayor controversia en Colombia, producto de esto han surgido grandes debates en torno al tema, desde aceptar el matrimonio gay, hasta la adopción de niños por parejas homosexuales. Comprenderemos por familia homoparental aquella conformada por dos personas del mismo sexo que pueden o no tener hijos. Es de nuestro interés identificar en ellas, las dinámicas, los roles y sus particularidades.

Sobre dialéctica

Con el fin de identificar la relación entre las transformaciones de la sociedad, y los modelos de organización familiar, utilizaremos el método dialéctico de la teoría marxista.

El método dialéctico es uno de los principales métodos de análisis de la teoría marxista, posee una gran relevancia en cuanto permite observar el movimiento, las contradicciones, y las transformaciones de la realidad social, es decir como método nos posibilita analizar a profundidad los fenómenos sociales. Para efectos de esta investigación nos enfocaremos principalmente en algunas nociones de esta teoría, que a nuestro parecer son consecuentes con nuestro objeto de análisis: las tipologías familiares y las transformaciones sociales.

Desde la propuesta teórica de Marx aparece la dialéctica como método de análisis de la realidad, que nace a partir de la crítica al idealismo como sistema filosófico predominante, en este último el espíritu aparece como la categoría central para la comprensión del mundo y es precisamente en este punto donde se da el desencuentro más fuerte entre el materialismo dialéctico y el idealismo filosófico; dado que para el materialismo lo primero siempre será la materia, ya que esta existe por fuera de nosotros e independiente de nuestra conciencia respecto a su existencia.

Los postulados de Marx nacen a partir de la crítica que este y Engels realizan sobre la propuesta de Feuerbach sobre el materialismo, que es considerado por los dos primeros como mecánico, metafísico e idealista; de ahí que su crítica terminará por demoler la mayor parte de los postulados de Feuerbach y de la dialéctica idealista de Hegel.

En las ‘Tesis sobre Feuerbach’ escritas por Marx en 1845 y publicadas por Engels en 1888, se hace evidente la oposición de Marx frente a la propuesta del materialismo de Feuerbach, al afirmar que: “Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo.” (Marx, 1888, pág. 2) y para lograr dicha transformación es necesario ubicar la realidad objetiva a partir del principio básico del mundo, que para Marx es la materia.

Teniendo claridad frente a lo anterior, retomamos la categoría de dialéctica que se ofrece desde el marxismo y que no tiene una definición específica en palabras de Marx pero

que finalmente se convirtió en un sistema filosófico del que se desprende la dialéctica como método de análisis para las ciencias sociales y humanas.

Marx afirma que “El punto de vista del antiguo materialismo es la sociedad «civil»; el del nuevo materialismo, la sociedad humana o la humanidad socializada.” (Marx, 1888, pág. 2) esto es importante en tanto la humanidad adquiere un papel dentro de la sociedad, es decir, cuando Marx plantea una humanidad socializada reafirma la idea de que la realidad social depende netamente de la humanidad, otorgando en cierta medida un papel transformador a los sujetos sociales.

Cabe aclarar que dicho papel transformador depende netamente de la conciencia que estos sujetos adquieren frente a las condiciones materiales de su existencia, una especie de racionalidad que se adquiere al comprender las contradicciones de la misma y las posibilidades de transformación que se desprenden al confrontarla.

Lo anterior se explica a partir de lo que se define como la **triada dialéctica** que está conformada por una *Tesis*, una *Antítesis* y una *Síntesis*. Cada una representa un momento de la realidad en sí, que se ve transformado a partir del accionar consciente de los sujetos, en otras palabras, la Tesis es la realidad en la que se desarrolla el sujeto, la Antítesis sería el momento en el que el sujeto por medio de la razón logra una negación de esa realidad y se da una confrontación que trae como resultado una Síntesis.

De ahí que se afirma que “Es en la práctica donde el hombre tiene que demostrar la verdad, es decir, la realidad y el poderío, la terrenalidad de su pensamiento” (Marx, 1888, pág. 1) es en la práctica donde se refleja la razón y las reflexiones que hacen frente a la realidad, es la práctica la herramienta más poderosa de los sujetos sociales para enfrentar injusticias y transformar la realidad material.

Y es en este punto en cual la dialéctica cobra relevancia dentro de nuestra investigación, ya que precisamente se plantea un diálogo entre un aspecto estructural y macro social y un aspecto micro de la vida de los sujetos, ambos llenos de contradicciones en sí, y resultado de las prácticas racionales e irracionales que se reproducen en la vida social; por este motivo resaltamos que “La vida social es, en esencia, práctica. Todos los misterios que descarrían la teoría hacia el misticismo, encuentran su solución racional en la práctica humana y en la comprensión de esta práctica.” (Marx, 1888, pág. 2)

Desde esta perspectiva podemos afirmar entonces, que la realidad es el conjunto de una serie de contradicciones que se construyen, se renuevan y se transforman a partir de la práctica, la práctica de sujetos racionales conscientes de su papel social y su capacidad para transformar la realidad. Lo cual no es muy lejano a las ideas que algunos post-marxistas expresaron posteriormente.

Autores como Gramsci, plantean la dialéctica desde una perspectiva diferente, en la cual se recogen una serie de elementos que el autor sitúa como relevantes para comprender la realidad, pero sobre todo para comprender la contradicción existente en la misma. Si bien la dialéctica propuesta por Gramsci, nace de una dialéctica Hegeliana acompañada por la propuesta de Marx, su perspectiva postula la *filosofía de la praxis* como una forma de unidad entre los opuestos que generalmente se presentan en tensión.

Para comprender la postura de Gramsci se hace necesario presentar una claridad frente a lo que el intelectual entiende por filosofía, ya que para el autor la filosofía es una forma de pensamiento, pero, sobre todo, es una visión del mundo. De ahí que se afirme que “(...) todos los hombres son ‘filósofos’, definiendo los límites y las características de esta ‘filosofía espontánea’, propia de ‘todo el mundo’.” (Gramsci, 1986, pág. 245) teniendo presente lo anterior, Gramsci propone un segundo momento de la filosofía, al que denomina el momento de la crítica y la consciencia, donde aparece una importante cuestión:

¿Es preferible “pensar” sin tener conciencia crítica, en forma disgregada y ocasional, o sea “participar” en una concepción del mundo “impuesta” mecánicamente por el ambiente externo, y por lo tanto por uno de tantos grupos sociales en los cuales cada cual se encuentra automáticamente incluido desde su entrada en el mundo consciente (...) o es preferible elaborar la propia concepción del mundo consciente y críticamente y por lo tanto, en conexión con tal esfuerzo del propio cerebro, elegir la propia esfera de actividad, participar activamente en la producción de la historia del mundo, ser guía de sí mismos y no ya aceptar pasivamente y supinamente desde el exterior el sello de la propia personalidad?(Gramsci, 1986, pág. 245-246.)

A partir de este postulado Gramsci pretende hacer una distinción entre la filosofía común y la filosofía de la praxis, que está ligada al sentido crítico y a una forma de conciencia social que nace cuando se cuestionan el pensar y el hacer, conformando una totalidad desde la cual nace una sociedad consciente de su papel transformador en el mundo. En este sentido, la filosofía de la praxis es una forma de ver el mundo, en la cual se sujetó se sitúa en un papel activo frente a la construcción de la realidad.

Gramsci deja implícita su inconformidad frente a la pasividad de quienes se someten al mundo y a la realidad que se les “impone”, ya que para el autor la realidad es una serie de contradicciones que se encuentran en unidad y constantemente se transforman en nuevas formas o nuevos momentos que no pueden existir aislados, sino que son parte de una realidad interdependiente; que sólo puede comprenderse a través del movimiento dialéctico, de ahí que haga uso de la tríada dialéctica para referirse a las transformaciones que se dan en la realidad.

Gramsci afirma que “En la historia real la antítesis tiende a destruir la tesis, la síntesis será una superación, pero sin que se pueda establecer a priori que es lo que de la tesis será ‘conservado’ en la síntesis” (1984, pág. 124) para que se cumpla este ciclo de superación dialéctica es necesaria una filosofía de la praxis que integre la realidad general con la particularidad y la teoría con la práctica; de este modo el actor social consciente de su papel en la realidad, hará uso de la filosofía de la praxis como herramienta para transformar el entorno a través de sus acciones.

Consideramos pertinente para el análisis el uso de la apuesta teórica presentada por Gramsci, en tanto aparecen elementos relevantes de la dialéctica como movimiento que confronta las contradicciones de la realidad y finalmente regenera su forma, además consideramos sumamente importante su noción de la realidad como una serie de movimientos que son interdependiente en los cuales la generalidad y la particularidad aparecen como elementos opuestos que forman una unidad en tensión. Es lo anterior donde se refleja precisamente nuestra apuesta por establecer una conexión de interdependencia entre los elementos familia y sociedad.

Otro de los post-marxista que aborda a profundidad la dialéctica es Karel Kosik (1967) en su texto *Dialéctica de lo Concreto*, el cual nos ayuda a ampliar y comprender el método dialéctico desde una perspectiva más contemporánea, este al igual que los diferentes autores que hemos abordado, resalta la importancia de este método en la investigación social, en un primer momento expresa lo siguiente sobre este método: “La dialéctica trata de la “cosa misma”. Pero la “cosa misma” no se manifiesta inmediatamente al hombre. Para captarla se requiere no sólo hacer un esfuerzo, sino también dar un rodeo” (Kosik, 1967, pág. 9).

El rodeo al que se refiere Kosik se encuentra directamente relacionado con el análisis que, como investigador, debe darse a cualquier fenómeno social, el cual debe incluir un

análisis profundo de la realidad, es decir debe atravesar las capas superficiales que invisten al fenómeno, el método permite llegar a la esencia de este se entiende por esencia lo que Kosik expone a continuación.

La esencia no se da inmediatamente; es mediatizada por el fenómeno y se muestra, por tanto, en algo distinto de lo que es. La esencia se manifiesta en el fenómeno. Su manifestación en éste revela su movimiento y demuestra que la esencia no es inerte y pasiva. Pero, igualmente, el fenómeno revela la esencia. La manifestación de la esencia es la actividad del fenómeno (Kosik, 1967, pág. 10)

En relación con lo anterior se puede evidenciar que la esencia de los fenómenos sociales es de difícil acceso, dado que, los fenómenos revelan y a su vez ocultan la realidad que los atraviesa. La labor del investigador es ardua y tediosa, principalmente porque llegar a la esencia del fenómeno significa que el investigador logró comprenderlo en su totalidad, y para lograrlo debió haber mantenido claro su objetivo, además de superar la pseudoconcreción que se presenta en la cotidianidad, en la vida diaria de las personas.

Es importante resaltar en la tarea del investigador lo que Kosik expone en estas palabras “El punto de partida de la investigación debe ser, formalmente, idéntico al resultado” (Kosik, 1967, pág. 19). Esto significa que el investigador no puede perder la identidad, el foco de su análisis, ni mucho menos el raciocinio de este, aun cuando se encuentre con resultados no esperados, que evidencian los movimientos y contradicciones de la realidad social que determina el fenómeno investigado.

Otra de las apreciaciones de Kosik sobre la dialéctica que consideramos relevante para nuestra investigación es comprender que:

La dialéctica no llega al conocimiento desde el exterior o complementariamente, ni tampoco ello constituye una de sus características, sino que el conocimiento es la propia dialéctica en una de sus formas; el conocimiento es descomposición del todo. "El concepto" y "la abstracción" tienen en la concepción dialéctica el significado de un método que descompone el todo unitario, para poder reproducir mentalmente la estructura de la cosa, es decir, para comprender la cosa (Kosik, 1967, pág. 11)

El énfasis que realiza el autor en cuanto que el conocimiento es una de las formas de la dialéctica, es elemental para entender que la dialéctica como método en sí, está cargado de

conocimiento, que permite al investigador descomponer el todo para analizarlo de manera exhaustiva, separando al fenómeno de lo secundario respecto de lo esencial, y esto posibilita que se pueda evidenciar la coherencia interna y el carácter específico de la cosa.

En esta misma línea, nos acercamos a un análisis mucho más actual realizado por el profesor Jaime Osorio (2001) el cual ha tenido la oportunidad de leer las diferentes perspectivas de los autores anteriormente expuestos, de esta manera logra condensar algunos de sus análisis en su texto *Fundamentos del análisis social* en donde retoma concepciones de dialéctica y a su vez incorpora nuevas apreciaciones al respecto. En el apartado de la totalidad social como una unidad completa, es donde específicamente Osorio le da relevancia al enfoque y al proceso metodológico de la investigación social, este proceso carga de conocimiento y rigurosidad a la investigación.

De tal manera que Osorio (2001) al igual que Kosik expone en sus líneas las diferentes dimensiones que se deben estudiar cuando se da uso del método dialéctico, con el fin de comprender la realidad del fenómeno social, teniendo en cuenta que la realidad social no se encuentra expuesta de manera superficial, sino que está cargada de historia, movimiento, contradicciones, transformaciones, entre otros elementos.

En definitiva, la realidad está estructurada y una de las tareas del conocimiento es desentrañar esa organización, así como definir sus legalidades. Conocer es un esfuerzo que se encamina a desentrañar aquellos elementos que estructuran y organizan la realidad social y que permiten explicarla como totalidad (Osorio, 2001, pág. 24)

Para entender la realidad social que expone el autor, es debido comprender la totalidad del fenómeno social, es decir el pasado, presente y futuro de este. “La REALIDAD SOCIAL debe ser pensada como una totalidad compleja, que para ser conocida necesita ser desestructurada. Con razón se ha indicado que "el rasgo más característico del conocimiento consiste en la descomposición del todo" (Osorio, 2001, pág. 38). Es necesario como investigador descomponer el fenómeno, desentrañar de este las pequeñas partes que lo integran, reconociendo sus características, particularidades y diferencias. Solo así podrá nuevamente reconstruir la totalidad, ordenándose de manera racional y que esta logre dar cuenta de su generalidad.

La reconstrucción de la totalidad ordena el conocimiento de las partes, pero nunca resuelve ni nos absuelve de la necesidad del conocimiento de éstas. Más aún, inscritas en una relación dentro de una totalidad, las partes muchas veces deben restringir su accionar a la lógica general (Osorio, 2001, pág. 30).

Este proceso de reconstrucción de la totalidad es elemental para la comprensión del fenómeno investigado, porque como se ha venido exponiendo desde Marx, la sociedad está en constante movimiento, es cambiante y le acontece diversos puntos de quiebre que determinan el cambio de la estructura social. “Todo esto nos pone ante un tema clave en el estudio social: los movimientos y ciclos de la sociedad no son homogéneos y presentan arritmias que el análisis debe ser capaz de captar” (Osorio, 2001, pág. 30)

En relación con lo anterior podemos afirmar que la dialéctica como método de investigación social contribuye al investigador a identificar esas arritmias de la sociedad, que afecta directamente las instituciones y relaciones sociales que la conforma. De tal manera que entendemos que la sociedad está compuesta por partes que influyen directamente en su transformación y de forma recíproca la sociedad cuando se transforma, a su vez genera movimiento en todas sus partes, modificando cada una de ellas. Caso específico el objeto de análisis de esta investigación, en el cual se presentan diversos modelos de organización familiar en relación directa con diferentes acontecimientos históricos que han logrado rupturas importantes en lo que anteriormente se concebía como familia, a lo largo de este trabajo monográfico se evidencia los acontecimientos y transformaciones que posibilitaron que hoy en día en las ciencias sociales y humanas podamos reconocer diferentes tipologías de familia y comprender dialécticamente su influencia a nivel social.

6. ESTADO DEL ARTE

Introducción

A continuación abordaremos el tema de la familia desde una perspectiva que la ubica como eje central de la vida social, desde el contexto de la vida actual, en el cual se está dando la emergencia de nuevos modelos de organización familiar, los cuales se encuentra en proceso de discusión respecto a lo socialmente aceptado hasta el momento; del mismo modo presentaremos a la familia en relación directa con la sociedad y sus procesos de transformación, lo cual da cuenta de una relación que podemos denominar como dialéctica entre ambas partes -la familia y la sociedad- Si bien la familia representa un aspecto de la vida privada de los sujetos sociales, desde allí pueden establecerse análisis claros que den cuenta de la realidad particular de nuestra sociedad.

Lo anterior es posible dado que, existe una interconexión entre los sujetos sociales, la familia y la vida social. Todos están determinados y se determinan entre sí, los sujetos y la familia cumplen roles sociales, que generan identidades y nuevas formas de concebir la realidad, pero a su vez la realidad social que se encuentra constituida genera formas determinadas de comportamiento en los sujetos; de este modo se generan una serie de contradicciones que tiene como resultado la transformación de la realidad social.

En este sentido se pretende indagar ¿Cuál es la relación dialéctica entre las transformaciones en lo social y las nuevas tipologías familiares? estableciendo, como se mencionó anteriormente, una relación dialéctica entre ambas partes que permita dar cuenta del modo en que se corresponden, es decir como lo particular que sería las familias conforma lo general que es la sociedad, y como la sociedad existe únicamente por las particularidades que la conforman en este caso son las familias.

En síntesis, lo que se pretende es identificar los modelos de organización familiar que se han evidenciado con mayor fuerza durante la última década y la repercusión que estos han tenido en las transformaciones de la sociedad. Para lograrlo es necesario describir las formas de organización de las familias actuales, examinar la relación entre los modelos de organización familiar y las transformaciones que se dan a nivel social, definir de qué manera

la sociedad incide dentro de los modelos de organización familiar y exponer la incidencia que tienen los cambios al interior de las familias dentro de la transformación social.

Desarrollo

Un acercamiento al concepto de familia desde Engels, Simmel, Durkheim, Parsons y Horkheimer.

Engels (2012) plantea algunas de las transformaciones a nivel familiar que se han dado a través de la historia, principalmente en tres periodos: salvajismo, barbarie y civilización. En el primer estadio la unión sexual era permitida entre varios hombres y mujeres, se presentaba un comercio sexual en donde tanto hombres y mujeres podían acceder de igual manera al otro. En el segundo estadio, los hijos y los padres ya no son expuestos al comercio sexual, y en el tercer estadio, el cual pertenece al periodo de civilización, se da la familia “sindiásmica”, en donde había matrimonio entre un hombre y una mujer, pero el hombre podía cometer adulterio. Más adelante se instaure la monogamia como la principal forma de conformación familiar, el hombre tomó un papel autoritario dentro de su familia, y la mujer adquirió un rol sumiso. Para Engels la adopción de la monogamia, tiene una relación dialéctica con la propiedad privada y los medios de producción.

Otro punto de vista es el de Simmel (2015) que expone la familia como una unidad, la cual debe custodiar y conservar una solidaridad colectiva que le permita mantenerse, es una unidad homogénea ante los terceros, es un grupo de acción que reacciona conjuntamente, con el fin de conservarse. Simmel también plantea que la familia posee una afinidad orgánica, que permite que los integrantes obtengan semejanzas y puedan perdurar en el tiempo como unidad, pero tal unidad o conformación puede difuminar a su vez las particularidades de los individuos.

Por otra parte, Durkheim (1982) expresa que la familia es una institución social, conformada por un grupo de individuos que se encuentran aproximados unos con otros. Según el autor, en el seno de la familia se construye la moral, los derechos, las normas y reglas, y se introduce al individuo elementos de socialización. La familia para este autor es una especie de sociedad completa y compleja, que se extiende sobre las demás instituciones.

Continuando con Parsons (1986), para este la familia es un grupo solidario en que el status, los derechos y las obligaciones se definen básicamente por la simple pertenencia al mismo y por las diferenciaciones secundarias de edad, sexo y vinculación biológica. Solidaridad y lealtad son las dos características claves para comprender su noción de familia, en la que evidentemente se asumen unos roles ligados al orden social y a las responsabilidades que se espera que cada individuo cumpla dentro y fuera de su sistema de parentesco.

Por último, Horkheimer (2003) propone que la familia ocupa un lugar especial, en vista de que es el principal agente educativo. Es importante resaltar de su obra, la connotación primordial que le da a la familia, como la principal fuente de autoridad y sumisión, a causa de que está históricamente es la primera institución donde el sujeto se relaciona, y en donde se constituyen elementos fundamentales para que el sujeto se desenvuelva en la sociedad. Horkheimer expresa que las familias tradicionales, es el padre la figura más importante para que pueda reproducirse el orden y la docilidad en el sujeto, el hijo o la hija tendrá que obedecer sin interrogantes las normas, reglas o enseñanzas de su padre y posteriormente obedecer en la sociedad.

Los anteriores teóricos analizan desde diferentes perspectivas la noción de familia, claro está que cada uno la expone desde su contexto histórico y en relación con su visión del mundo. Este acercamiento teórico permite observar que la familia ha sido sujeta a múltiples transformaciones a lo largo del tiempo, pero que aún conserva funciones básicas de crianza, establece normas, socializa primariamente al individuo, se configura como una unidad, aunque de una manera diferente en cuanto la conformación, los roles y las prácticas, que indiscutiblemente han cambiado si se comparan con los análisis de estos teóricos.

Aproximaciones contemporáneas sobre la concepción de familia y las nuevas tipologías de familia.

Hernández (1997) Plantea que la familia desde la perspectiva sistémica puede definirse como una institución social, como un grupo, como una construcción cultural e incluso como un conjunto de relaciones sociales. Todo esto ligado a sus particularidades y a la convergencia de subjetividades que en ella se dan. Esta perspectiva da relevancia al rol social de la familia, a la serie de interrelaciones que se viven en ella y a su papel en la

construcción y la reproducción de los valores y normas sociales; sus planteamientos son importantes en tanto da relevancia al sujeto y a su papel social, además aparece lo emocional directamente ligado con las funciones sociales que cumple la familia desde cualquiera de sus perspectivas.

Por su parte Oliva y villa (2014) Realizan una clara conceptualización de la familia desde diversas disciplinas partiendo de la idea de familia como eje social con un importante rol en la formación de individuos a través de la transmisión de valores, creencias, tradiciones, conocimientos, comportamientos y afectos, hecho que posibilita su plena desarrolló en la sociedad. Para ello se presenta un concepto biológico, un concepto psicológico, uno económico y uno sociológico; se generan comparaciones, contrastes y análisis a partir de la realidad contemporánea y adicionalmente se expone la necesidad de que los estudios de familia partan de los mismos presupuestos teóricos para generar reflexiones interdisciplinarias que puedan ser aplicadas a diversos contextos.

De un modo más amplio y ligado al desarrollo académico Viveros (2007) desde los abordajes realizados por el grupo de investigación “Familia, Desarrollo y Calidad de vida” de la Facultad de Desarrollo Familiar en la FUNLAM. Plantea la familia desde diversas perspectivas, en las cuales se involucran aspectos tales como la política, el género y la perspectiva sistemática, en la cual convergen la estructura familiar y la dinámica interna familiar. Entendiendo la noción de familia como excluyente por partir de la categoría idealizada de familia nuclear, sus planteamientos se inclinan a resaltar el potencial político de la familia y lo que podría aportar a la transformación social, su papel no se limita únicamente al ámbito de los valores y la moral, ya que se entiende a ésta como un escenario para el ejercicio de derechos.

Siguiendo la línea de un desarrollo académico claro de las investigaciones sobre familia, Suárez y Restrepo (2005) bajo su interés por una disciplina en construcción llamada Desarrollo Familiar realizan una recopilación de los fundamentos históricos de dicha disciplina, además presentan las bases teóricas y metodológicas de esta propuesta en Colombia. El Desarrollo Familiar propone una teoría aplicada a nuestra realidad social ya que se considera que sólo a través de la práctica se puede lograr un cambio social; desde esta disciplina se pretende integrar lo personal, lo familiar y lo social. La familia se entiende como un grupo social primario que no existe aislado del contexto de la estructura global, ya que se plantea que solo existe en relación dialéctica con las estructuras societales; por ser una

producción social la familia es histórica y dinámica y, además, da cuenta de una identidad microcultural que en ella se sustenta. Adicionalmente se plantea la familia como un eje potencial para generar cambios reales en la sociedad.

Arriagada (2001) analiza la familia desde una perspectiva más cuantitativa poniendo en el centro de la discusión las políticas públicas; sin embargo, ofrece una categorización interesante en tanto presenta las transformaciones más relevantes que ha sufrido la familia como institución social, haciendo un recorrido histórico por las formas de relacionamiento y los valores tradicionales, pasando a evaluar el rol de la mujer dentro de la sociedad y dentro de la familia, para analizar las consecuencias de este hecho a partir del modo en que se implementan las políticas públicas sobre las familias, análisis que finalmente le permite llegar a la noción de una familia cuya modernidad se hace evidente en el ejercicio de derecho de todos sus miembros y en las luchas por la equidad.

Valdivia (2008) presenta de manera breve un análisis respecto a la familia partiendo de la tradición de la familia nuclear para dar cuenta de las transformaciones que ella evidencia como relevantes, tanto a nivel social como familiar; su presentación no posee una noción específica sobre familia, sin embargo, no está alejada de lo que hasta ahora han expresado otros autores. Pese a ser un trabajo realizado desde una perspectiva bastante conservadora, el escrito aporta elementos sobre nuevas percepciones de la familia y los cambios de rol que dentro de ellas se han dado en concordancia con las nuevas formas de construir familia y de construir vínculos afectivos.

Desde otra perspectiva de análisis, Nardone, Giannotti y Rocchi (2012) utilizan a la familia como categoría central para realizar el estudio de un aspecto bastante privado de vida de los individuos, su investigación se basa en el análisis de los conflictos familiares y las formas de relacionamiento que se dan dentro de las mismas; para ello definen a la familia desde una perspectiva bastante particular que es la cibernética, su investigación comprende a la familia como un sistema cibernético, dado que es una organización de relaciones afectivas gobernada por reglas que generan comportamiento organizados y repetitivos por parte de cada uno de sus miembros, en la familia se crean relaciones permanentes y duraderas de ahí que su papel fundamental se situó en moldear sujetos y que además su función sea fundamentalmente protectora.

Gallego (2012) esboza una revisión bibliográfica en la que realiza un rastreo de estudios teóricos relacionados con la concepción de familia, las dinámicas y las características fundamentales que emergen de esta, como la comunicación, el afecto, la autoridad y los roles. Esta investigación plantea que la familia es concebida como un grupo de personas unidas por una historia colectiva e individual la cual es atravesada por lazos afectivos y comunicativos, la familia ha tenido múltiples transformaciones, y estas en primera instancia han tenido que ver con las dinámicas y nuevos roles que tienen las mujeres en la sociedad.

Por su parte Jelin (2004) desde el análisis de la familia nuclear y la realidad social de la misma, propone una discusión en la que los roles de cada individuo dentro de esta ocupan el primer plano. La base de la discusión son los cambios que se han dado en la organización productiva y que generan una ruptura con los modelos de organización familiar productiva / reproductiva propios de las familias rurales, este fenómeno ligado a los procesos de migración exagerados que se dieron en la etapa de expansión industrial donde la idea del grupo ideal doméstico desaparece ya que un único salario no basta, y los demás miembros de la familia se ven en la obligación de ingresar al mundo laboral. El mayor impacto de lo anterior se refleja en el papel que adquiere la mujer en el campo laboral, hecho que la distancia de su papel como reproductora del sistema social a través de la transmisión de normas y valores.

Por otro lado, UNICEF Y CEPAL (2014) expone los cambios ocurridos en las estructuras familiares durante los últimos veinte años, y lo hace teniendo en cuenta los niveles de ingreso, desarrollo económico y social de las tipologías de familias que estudia. Este informe permite tener un amplio panorama cuantitativo de los modelos de organización familiar y su incidencia dentro de diferentes sectores de la sociedad, como el campo educativo, económico y cultural. Sus conclusiones datan que se ha aumentado la frecuencia de los hogares unipersonales, y ha caído el porcentaje de hogares nucleares biparentales, además de que ha crecido los hogares monoparentales con soberanía femenina.

Mazzeo (2007) realiza un análisis de los procesamientos de los últimos censos poblacionales en Buenos Aires, Argentina. En este estudio trata de aportar información y elementos para evidenciar las nuevas tendencias de organización familiar que se presentan en la ciudad. Encontrando que la creciente individualización y autonomía de los jóvenes y de las mujeres particularmente han sido claves para los cambios tanto en la formación de hogares

como en la disolución, aunque cabe aclarar que la autora habla de disolución de las familias tradicionales, pero tiene en cuenta que hay otro tipo de conformaciones que han surgido tras las diferentes dinámicas que se han presentado en los últimos años. Ejemplo de esto mayor libertad para asumir proyectos, más posibilidades de acceder a la educación y oportunidades en el mercado laboral.

Pasando a un contexto más cercano, Vela (2015) Realiza un análisis de la familia desde el marco jurídico de Colombia, un país en el que la iglesia ha tenido predominancia en los asuntos políticos y de orden social. su investigación plantea como es entendida la familia desde lo legal y la contradicción que se da con los modelos de familia contemporáneos que existen en el país, ya que desde el artículo 42 de la Constitución de 1991 se da una definición limitada a la familia que deja por fuera a los diversos modelos de organización familiar. Además, la autora establece una comparación con los demás países latinoamericanos, en cuanto a su jurisdicción sobre familia, para generar una reflexión sobre el respeto a la diversidad y la garantía de derechos a todos los miembros de la sociedad.

En esta misma línea Puyana (2012) desarrolla su análisis dando respuesta a la pregunta ¿Por qué se hace necesaria una política para la familia? para responder a este interrogante primero que todo expone diferentes transformaciones sociales, cambios demográficos, económicos y de género, a partir de allí trata de evidenciar que se hace indispensable realizar una política pública para las familias con perspectiva de género, en la que prevalezca los derechos humanos y las necesidades propias de la sociedad colombiana teniendo en cuenta las diferentes tipologías de familias como las homoparentales, monoparentales, extensas, entre otras.

Por otro lado pero en el mismo contexto colombiano Pachón (s.f.) plantea un análisis histórico de las familias en Colombia desde la época de la colonialidad, creando una línea de tiempo que da cuenta de las transformaciones que se han sufrido a nivel social en el país, y al mismo tiempo el modo como se han dado las transformaciones más significativas a nivel familiar; es un artículo importante en la medida que establece una relación clara entre las dos esferas de nuestro interés *-familia y sociedad-* Pachón apela a la tradición para dar una referencia que permita comprender las rupturas que se han dado en la forma de organización de la sociedad colombiana en un contexto global, que finalmente termina por reflejarse en los modelos de organización familiar.

En la misma línea, Sandoval y Moreno (2008) plantean un análisis desde la perspectiva propuesta por Virginia Gutiérrez sobre la familia en Colombia, el texto es pertinente en tanto da cuenta de un contexto nacional que permite consolidar bases claras de lo tradicional y de las herencias europeas y coloniales que aún conservamos; se resalta la formación de una familia patriarcal sustentada en lo católico-legal, herencia del modelo de familia español. Para comprender lo anterior se presentan unos complejos culturales en los que se divide el territorio nacional en zonas, hecho que posibilita el análisis de unas distinciones culturales que inciden en el modo de estructuración de las familias y su rol socializador. Se plantean de manera clara los factores familia y cultura desde una perspectiva histórica, logrando un diálogo interdisciplinario muy interesante.

Analizando particularmente el texto de Familia y Cultura en Colombia de Virginia Gutiérrez, encontramos que además de las perspectivas analizadas por los anteriores autores, la autora realiza una importante exposición sobre el ejercicio de autoridad en la familia, en donde ella vincula el ejercicio de autoridad directamente con quien provee ingresos económicos a la unidad doméstica, evidenciándose que cuando varias personas en un mismo hogar proporcionan ingresos se presenta mayor intercambio de opiniones para la toma de decisiones, pero por lo contrario cuando es un integrante el que principalmente provee económicamente el hogar, no se da esa relación de intercambio de ideas u opiniones, sino que este miembro asume una postura autoritaria frente a los demás miembros de la familia. Este análisis es importante para analizar roles y jerarquía dentro de las familias.

Adentrándonos en las tipologías de familia, Dameno (s.f.) expone en su investigación las familias ensambladas, las cuales según la autora nacen de una pérdida, ya sea de una separación voluntaria de una pareja o no voluntaria como la muerte de la pareja. Dameno evidencia las particularidades de esta tipología, y además expresa que a pesar de que estas familias se encuentren en aumento en Argentina, aún no hay leyes que las reconozcan o las amparen, ni lugares que otorguen asesoramiento a tanto a los padres como hijos que han sufrido anteriormente una separación y después asumen otras dinámicas. La autora es clara en indicar que lamentablemente las instituciones se modifican más lentamente que los individuos que la conforma por tal razón se presentan inequidades y pocas soluciones a las realidades que surgen. Lo anterior nos parece importante porque la situación en Argentina sobre este tema, da cuenta también de una generalidad, que podría situarse en un contexto más global como América Latina.

Giraldes (1998) estudia las familias monoparentales, y las medidas políticas que amparan este modelo familiar. En esta investigación se encuentra que esta tipología de familia está en aumento y que corresponde a unos cambios demográficos, ideológicos, económicos y legislativos. La autora concluye que es indudable la relación familia y sociedad, se vive en una sociedad altamente competitiva en donde la familia también debe adoptarse a los intereses y cambios producidos por la sociedad, ante dichos cambios las familias tienen diferentes formas de asumirlos de allí que se presenten desigualdades sociales. Las instituciones políticas han presentado políticas que ofrezcan cobertura a este tipo de familias, pero deben tener en cuenta que no pueden cobijar a unas y desproteger o excluir a otras, lo cual es un gran reto para las administraciones que deben garantizar para estas familias en donde solo uno de sus progenitores está a cargo de los hijos, mayores oportunidades laborales, vivienda, guarderías y edad de pensión.

Y por último en un contexto como Medellín, Bedoya (2005) realiza un estudio con un grupo de investigadores en familia de la U.P.B, los cuales caracterizan dinámicas internas de algunas tipologías familiares en diferentes comunas de la ciudad de Medellín. Su objeto de estudio se enfoca principalmente en Familia Monoparental Femenina y Monoparental Masculina, familia Extendida, Familia Simultánea, y compuesta. Esta investigación arrojó como resultados que la tipología de familia con jefatura femenina, la madre representa la figura de autoridad y lo hace a través del castigo físico o verbal, se encuentra que hay una tendencia a que puedan presentarse conducta problemática en los niños debido a la ausencia de la figura paterna.

Respecto a la familia extendida se evidencio que la autoridad la encabezan los padres de familia, seguido de la madre sola, esto parece indicar que, aunque la familia extendida está compuesta por varios adultos, siguen siendo los padres quien se encargan de educar y guiar comportamientos a sus hijos. y por último que en las familias compuestas hay unas dinámicas bastantes particulares porque la figura de autoridad puede presentarse en otro familiar como hermano mayor abuelo o primo, además los castigos son más altos que los estímulos. En cuanto la salud emocional de los niños el estudio halló que se reportan alteraciones de estado de ánimo, variación entre la euforia y la aflicción, comportamientos rebeldes y agresivos.

Es claro que dentro de las investigaciones sobre familia existen una serie de perspectivas de análisis y formas de abordaje ricas en aportes teóricos que sustenta perfectamente el planteamiento inicial de esta investigación. Los hallazgos presentados dan

cuenta de la realidad de un fenómeno social que nos parece pertinente abordar desde la sociología.

7. METODOLOGÍA

Introducción

La presente investigación por su carácter exploratorio y descriptivo, tiene un enfoque cualitativo, a partir del cual se pretenden cumplir unos objetivos específicos que dan relevancia al papel de la experiencia de los sujetos dentro de sus familias y dentro de la sociedad; rescatando, además, el hecho de que los relatos y las subjetividades representan una importante fuente de información susceptible de ser analizada, la cual brinda elementos clave tanto para la sociología como para las ciencias humanas en general.

Enfoque

En las ciencias sociales el surgimiento de la investigación cualitativa no representó en un inicio grandes logros, ya que existía una fuerte disputa dentro de las llamadas ciencias duras y las ciencias blandas, donde el método científico clásico se constituía como el único válido para el análisis de la realidad en general. Plantearse la investigación desde la subjetividad y lo particular era robar credibilidad a los planteamientos de las ciencias sociales.

Sin embargo, el desarrollo de las mismas, terminó por situar la investigación cualitativa en igualdad de condiciones con el enfoque cuantitativo. Pese a ello, aun en la actualidad se generan una serie de oposiciones en los planteamientos que ofrece cada enfoque para abordar los fenómenos sociales.

Esta tensión latente entre universalismos y particularismos, significó un reordenamiento de los vocabularios y conceptos de las ciencias sociales, pero también supuso y de manera prioritaria la reorientación de la investigación empírica, proporcionando el giro de lo objetivo, cuantitativo hacia lo subjetivo cualitativo (...) (Uribe, 2004, pág. 12)

Lo que denomina María Teresa Uribe, de manera muy acertada, como ‘el retorno del sujeto’ y que se convierte en un fuerte argumento para el enfoque cualitativo. “La investigación cualitativa rescata y asume la importancia de la subjetividad, la

intersubjetividad es el vehículo por medio del cual se logra el conocimiento de la realidad humana y es su garante.” (Uribe, 2004, pág. 21)

De esta forma se asumen como válidos los postulados que sitúan al sujeto, cargado de experiencias y sentimientos, como el centro de análisis en muchas investigaciones sociales. Esta no es la excepción, ya que, por los intereses formulados, el enfoque cualitativo se convierte en el punto clave para lograr los objetivos expuestos en un principio, si bien se pueden establecer análisis desde datos cuantitativos, respecto al movimiento de las familias en la sociedad; el interés central del trabajo no se ubica en este punto, sino más bien, en un enfoque más inclinado a lo discursivo, a las percepciones y el accionar de sujetos particulares que participan en la construcción de la realidad social.

La investigación social cualitativa apunta a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de la lógica de los diversos actores sociales, con una mirada ‘desde adentro’, y rescatando la singularidad y las particularidades propias de los procesos sociales (Uribe, 2004, pág. 20).

De ahí que sea esta la perspectiva que se empleara para explorar ámbitos tan privados como lo es la familia, y adentrarnos en las percepciones que los miembros de las mismas poseen sobre la realidad que los rodea, rescatando la relevancia del pensar y el sentir de los sujetos; ya que dentro de los planteamientos iniciales rescatamos y damos relevancia al actor social como sujeto capaz de transformar la realidad y construir a partir de sus acciones nuevos modelos sociales.

Es claro que desde esta perspectiva el enfoque cualitativo es el más apropiado para nuestra investigación, ya que no interesa medir de algún modo la opinión o la experiencia de los sujetos, el interés específico del trabajo se inclina a contrastar las experiencias y nociones de los individuos con nuestro entorno social inmediato, en relación a un contexto histórico situado y unas categorías de análisis teóricas propias de nuestra disciplina.

Estrategia

Siguiendo la perspectiva de la investigación cualitativa, nuestro análisis se sustentará en las narrativas, los datos recolectados serán resultado de las experiencias, los recuerdos y los relatos de los participantes en el proceso de investigación. Rescatamos esta perspectiva de análisis ya que “(...) la investigación narrativa tiene como eje de su análisis a la experiencia humana, más específicamente la ‘investigación narrativa’ está dirigida al entendimiento y al hacer sentido de la experiencia.” (Blanco, 2011, pág. 139)

El interés por el relato surge de la naturaleza misma de los planteamientos iniciales, indagar sobre un aspecto como las familias implica tomar en cuenta subjetividades, rescatar opiniones, dar lugar a nociones personales que finalmente forman parte de un todo que llamamos sociedad. Dado que dicha sociedad está formada por ese cúmulo de experiencias, palabras y acciones que día a día replican los sujetos de diversas formas.

Para cumplir con los fines propuestos nos inclinaremos al uso de la Historia Oral como estrategia de investigación. Para comprender esta decisión es necesario retroceder un poco en el desarrollo de las estrategias de investigación cualitativas, cuando surge el *movimiento de la historia oral* liderado por el sociólogo e historial oral Paul Thompson, quien según M. Galeano (2004, pág. 88) le adjudicó como propósito a la historia oral, reivindicar el valor de la fuente oral como una forma de devolverle la voz a aquellos sin voz y posibilitar la construcción de una historia ‘desde abajo’ que diera paso a las percepciones y a las subjetividades propias de cada entorno.

“La historia oral toma de la sociología el uso de la técnica de la entrevista, el análisis sobre la validez y representatividad de la información oral y el diseño de muestras cualitativas.” (Galeano Marín, 2004, pág. 85) que es precisamente lo que se pretende hacer en la investigación para la recolección de datos. Que se basa fundamentalmente en relatos a partir de la experiencia propia de cada sujeto.

En la investigación social tiende a asemejarse la historia oral con la historia de vida, ya que ambas dan relevancia a las historias que los sujetos relatan desde su experiencia particular, sin embargo, sus intereses no son los mismos.

Las diferencias entre ambas están en que mientras la historia de vida privilegia a un sujeto particular, la historia oral trabaja con colectividades. En aquella, importa la

trayectoria y la experiencia de vida de un sujeto y no el desarrollo de un tema o problema de investigación, que sí constituye objeto de indagación de la historia oral. Sin embargo, la historia oral puede incluir la realización de historias de vida como una de sus estrategias de recolección de información. (Galeano Marín, 2004, pág. 93)

Para este caso, el interés está inclinado en el desarrollo de un tema particular del cual se harán participes varias familias que desde el relato de sus experiencias aportaran elementos clave a un problema particular, como lo es la relación recíproca entre las familias y la sociedad.

La historia oral, al igual que todas las estrategias de investigación implica unos momentos específicos en el proceso de recolección, análisis de datos y construcción de información, desde la perspectiva de M. Galeano (2004, pág. 91) esos momentos son la creación de la fuente oral, junto con su contextualización histórico-social y su análisis e interpretación a la luz de formulaciones teóricas.

Lo anterior hace de la historia oral una herramienta adecuada para abordar el tema de investigación del presente trabajo. Además, podemos rescatar que “A partir de los testimonios, las entrevistas y los relatos, los participantes pueden acercarse a su realidad inmediata, pasada y actual, y comprenderla.” (Galeano Marín, 2004, pág. 86) No solo se está realizando un aporte a lo académico, sino, que se está generando un proceso de reflexión individual sobre el entorno social y el papel de cada individuo en el mismo.

Técnica

Por la naturaleza del enfoque y la estrategia que guiarán el trabajo de investigación, la técnica que primará en la recolección de datos será la entrevista, para este caso un cuestionario semiestructurado que pretende estimular los sentidos de los participantes, con el fin de entablar una conversación amena, en la cual surjan experiencias y relatos personales que den cuenta de nociones, perspectivas y opiniones que posteriormente adquieran valor en el análisis.

La entrevista consta de ocho preguntas de las cuales, cuatro pretenden ahondar en una parte más subjetiva e incluso íntima de la percepción del sujeto, mientras que las cuatro restantes darán cuenta de una percepción desde lo interior hacia lo externo, cuestionando el

papel del sujeto dentro de la sociedad y el lugar en el que este se ubica acorde a su representación del mundo social.

El cuestionario está ordenado de la siguiente manera:

Pregunta	Intención
<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Para ti qué significa y qué representa tu familia? ● ¿Por qué? 	<p>Se espera que los participantes respondan a la pregunta por medio de una representación gráfica con la que se pretende estimular a quién responde, del mismo modo se espera que con la actividad logremos ‘romper el hielo’ con los entrevistados.</p>
<p>¿Quiénes conforman tu familia?</p>	<p>A partir de esta pregunta se pretende indagar un poco sobre la percepción que desde su propia experiencia surge sobre las características que debe tener una familia para nombrarse como tal.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Cree usted que la sociedad privilegia un tipo de familia? ● ¿Cómo se hace evidente lo anterior? 	<p>Desde este ángulo se espera que surjan experiencias que den cuenta de la percepción que los sujetos tienen sobre la forma como se establecen conexiones o relación (incluso de tensión) entre la sociedad y la familia.</p>
<p>¿Cuáles cree que son las funciones básicas que la familia debe cumplir?</p>	<p>Tomando en cuenta que la familia se ha transformado cabe preguntarse si las funciones básicas se han transformado del mismo modo o si por el contrario, siguen siendo las mismas.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cree que la sociedad limita, condiciona y/o regula a las familias? • ¿Porque considera eso? • En caso de ser positivo ¿Cómo lo hace? 	<p>Estas preguntas son relevantes en tanto dan cuenta del interés específico del trabajo, ya que muestran cómo cada individuo percibe la forma en que se tejen los lazos entre las familias y la sociedad o su entorno social específico.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cree que las familias tienen un papel social? • ¿Cuál, cómo y por qué? 	<p>En este caso es claro el interés de la pregunta, dado que se pretende que surjan ideas sobre cómo las familias pueden aportar a la sociedad y dejan claridad sobre la relación de estas con la misma.</p>
<p>¿De qué manera la familia aporta a transformaciones en la sociedad?</p>	<p>Al igual que en la pregunta anterior pretendemos que surja una idea clara sobre la relación existente entre las familias y la sociedad, pero esta vez en relación a la función o el papel que la familia adquiere al estar conformada por sujetos de acción.</p>
<p>¿Cómo se relaciona la familia con las demás instituciones sociales?</p> <ul style="list-style-type: none"> -Escuela (educación) -Religión -Económico (en el sentido de lo laboral) -Medios de comunicación -Otras instituciones 	<p>En este punto pretendemos que el entrevistado elabore un mapa de relaciones en el que la familia se ubicará en el centro y la persona tendrá que describir la relación de ésta con las demás instituciones sociales, y calificarla como buena, regular, mala o nula.</p>

Fuente: Elaboración propia

Las entrevistas se realizaron con los miembros de dos familias monoparentales, dos compuestas y dos homoparentales. Las personas accedieron a participar de manera voluntaria y eligieron los espacios en los cuales querían realizar la actividad.

Posterior a la recolección de los datos que se realizó por medio del cuestionario anterior, pasamos a la sistematización de los mismos, el análisis se centró en identificar subcategorías subyacentes de los relatos que fueron contrastados con planteamientos teóricos y permitieron establecer si se da algún hallazgo o si no es tan clara la relación dialéctica entre las familias de la actualidad y la sociedad.

Lo anteriormente expresado contiene todo el proceso metodológico utilizado en la investigación, se expone claramente el enfoque, las estrategias y la técnica elegida a partir de los objetivos y el alcance investigativo, además de hacerse las distinciones y profundizaciones pertinentes para justificar el abordaje metodológico.

8. ANÁLISIS DE RESULTADOS

CAPÍTULO I

LOS CAMBIOS AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Si bien la familia se presenta como un aspecto de la vida privada de los sujetos, su cotidianidad se convierte en un asunto transversal a toda la estructura de la sociedad, la familia desde su experiencia como formadora de sujetos sociales, brinda las herramientas necesarias para que los individuos enfrenten la realidad que los rodea; y al mismo tiempo, la familia, es la receptora de muchas construcciones que socialmente hemos creado a lo largo de la historia, y que se reproducen en el accionar conjunto de las familias y propio de cada sujeto.

De ahí la necesidad de plantear a grandes rasgos las transformaciones que se han dado tanto en las familias, su constitución y su desarrollo, como en la sociedad que es reflejo de una serie de acontecimientos que han modificado la realidad social. Por esta razón se retoman aspectos referentes al modelo económico, a la movilidad social que ha tenido la mujer y sus logros a nivel de participación, a las transformaciones en las relaciones afectivas y los cambios propios de los roles que los individuos asumen dentro de las familias. Finalmente, estos elementos son un reflejo de la relación de correspondencia que existe entre la estructura social y la estructura de las familias.

1.1 La transformación del modelo económico

Comprender la noción de familia implica remontarnos a un ámbito histórico referente al modo como se ha configurado la estructura social, es decir, el orden social que hemos construido y que reproducimos continuamente con nuestras acciones en la cotidianidad. En un principio, “el concepto clásico de familia parte de un sustrato biológico ligado a la sexualidad y a la procreación.” (Jelin, 1998, pág.15) Las familias se ordenaron a partir de estos dos patrones que garantizarían, desde esa perspectiva, la supervivencia de la especie.

En cierta medida el ámbito afectivo estaba relegado a un segundo plano, los intereses primordiales dentro de las uniones de pareja giraban en torno al aspecto de la procreación y el

sustento económico, las unidades domésticas¹ posibilitaban suplir las necesidades de cada uno de sus miembros y generar una estable reproducción de la estructura social y el modelo económico de cada época.

Lo anterior nos brinda la posibilidad de afirmar que las familias no solo poseen un grado de adaptación bastante alto, sino que también, han sido indispensables dentro de todo orden social y sus formas han variado acorde a las necesidades de cada contexto y de cada época.

Con la instauración de un sistema económico basado en la producción y consumo excesivo, a lo que se suma el crecimiento desmedido de las urbes alrededor del desarrollo industrial, se han presentado muchas particularidades referentes a las formas de organización social. La primera de ellas es la disolución de las familias extensas, dando lugar a modelos familiares mucho más reducidos en cuanto a la cantidad de miembros que los conforman.

Este fenómeno ya había sido identificado y analizado dentro de las ciencias sociales, Parsons (1986, pág.3) por ejemplo, retoma dos conceptos planteado por Warner, quien presenta esta disolución a partir de las categorías *Familia de orientación*, que se refiere al círculo familiar en el que se nace, y *Familia de procreación*, que es la que se funda cuando se da una unión conyugal.

En la actualidad se espera que las *familias de procreación* o las uniones de pareja formen una familia distinta, asumiendo por cuenta propia las responsabilidades de dicha unión, “(...) la familia conyugal aislada es importante porque constituye la unidad doméstica normal. Esto significa que es la unidad de residencia, la unidad cuyos miembros aseguran en común la base de apoyo económico (...)” (Parsons, 1986, pág.5). Siendo además una unidad de consumo continuo.

Esto último cobra relevancia en cuanto responde a los intereses de la economía moderna, una unidad residencial nueva se traduce en una nueva fuente de consumo de bienes y servicios. Esto viene ligado a una particularidad, que hace referencia a la separación que se dio entre *casa y trabajo*.

La diferenciación espacial entre casa y trabajo no ha existido desde siempre ni en todos lados. En realidad, se trata de una forma de organización que se generaliza en la

¹ Que Jelin, (1998 pág. 56-57) define como una organización social de las actividades domésticas, donde se incluye la producción y el consumo cotidiano para la subsistencia, así como la reposición generacional, es decir, tener hijos, cuidarlos y socializarlos.

modernidad, al profundizar la diferenciación de las esferas institucionales, especialmente las instituciones económicas y productivas (Jelin, 1998, pág.34)

Este hecho es resultado de la revolución industrial y la aparición de la fábrica como un lugar específico para la producción y el mercado de fuerza de trabajo. Y es importante resaltarlo porque posteriormente retomaremos las implicaciones que esto tuvo dentro de las familias, y más aún cuando las fábricas dejaron de ser un espacio de uso específicamente masculino.

Podríamos plantear un sinnúmero de acontecimientos alrededor de la historia de las familias y su distribución dentro de la estructura social, sin embargo, el interés está más centrado en dejar claro un panorama general que permita la comprensión de hechos específicos que dan lugar a que pueda plantearse una relación entre las formas de organización de las familias y las transformaciones a nivel social.

1.2 La función social de la mujer

La manera como se ordenó la sociedad implicó en sí una separación de roles y funciones para los géneros, que se presentó ligada a las capacidades físicas y biológicas de cada uno, esta distribución le otorgó a la mujer las responsabilidades relacionadas con lo emocional, el cuidado y responder de la mejor manera al género masculino, que les brindaba protección y abastecimiento a sus necesidades básicas.

La mujer aparecía no solo subordinada a su esposo, sino a la sociedad en general, después de años de lucha e inconformismo frente a esta situación se logra la incursión de la mujer en diversos aspectos de la vida pública, principalmente en el ámbito laboral que es relevante en este caso.

Por un lado, se han producido cambios en la oferta de trabajadoras. El aumento en los niveles educativos de la población femenina y el acceso a niveles de educación más altos en las clases medias tienen como consecuencia el incremento del empleo femenino. (Jelin, 1998, pág.47)

Este a su vez implicó el incremento en las libertades que la mujer adquiere frente a su vida, ya no es necesario permanecer dentro de una relación de pareja tormentosa, dado que la solvencia económica le permite decidir ser independiente como persona; y esto, permite que la mujer decida establecer relaciones de pareja que no se basan únicamente en el sustento

económico o los beneficios entre familias, en este punto aparece con mucha más fuerza el aspecto afectivo y la construcción de relaciones basados en el ámbito emocional.

Continuando el tema del papel de la mujer, debemos resaltar que “El industrialismo y la modernidad produjeron cambios sustanciales en las modalidades de reproducción a través de intervenciones en el cuerpo de las mujeres, con nuevos desarrollos tecnológicos para prevenir embarazos y combatir la esterilidad.” (Jelin, 1998, pág.113) Lo cual representó un logro de gran magnitud por el empoderamiento del cuerpo femenino.

Sin embargo, la transformación que ha tenido el papel de la mujer dentro de la sociedad y sus logros en temas de derechos y libertades, no representa una ruptura con las acciones propias que desempeña dentro de la familia, si bien ya no es su obligación asumir ese rol existe un marco de comportamiento definido al cual gran parte de los sujetos se adapta.

En la actualidad, lo más común es que el cambio en la participación económica de las mujeres no implique una reestructuración profunda del hogar: no hay redistribución de tareas y responsabilidades hacia los miembros varones; las mujeres amas de casa–madres ven sobrecargadas sus labores (...) (Jelin, 1998, pág.49)

Este aspecto es evidente sobre todo en las familias monoparentales, caso preciso el de Olga una madre cabeza de familia que narra lo siguiente:

(...) No es que a nivel...o sea es que es todo, a mí me parece que es en todo...haber cuando hay ausencia del papá en la casa a mí me parece que a nosotras nos toca enfrentarnos a todo y todo es todo. O sea, desde pagar un arriendo, hasta llevar los hijos al médico, ósea toda la obligación es nuestra. ¡Toda! (...) (O. Henao, madre 1ra familia monoparental, comunicación personal, 21 de febrero de 2018)

El párrafo anterior muestra de forma clara las ideas que se han venido desarrollando, principalmente porque la señora Olga hace énfasis, en que ella debe asumir tanto obligaciones del rol paterno como del rol materno, pasando por lo económico, como lo educativo, el cuidado, lo doméstico, entre otras.

Esta sobrecarga sin duda alguna tiene implicaciones en el interior de la familia, ya sea porque la madre debe ausentarse para obtener el sustento económico, esta situación la obliga a dejar a los hijos solos o en manos de terceros, o por lo contrario cuando no pueda trabajar debe enfrentarse a una crisis económica que afecta directamente el bienestar físico y emocional de la totalidad de los miembros de dicha familia.

Este relato evidencia que la tipología de familia monoparental posee unas características especiales las cuales no deben ser generalizadas dada su particularidad, y es que, al solo estar la madre como cabeza de familia, sin duda se genera una sobrecarga en las labores, especialmente en la niñez de los hijos, en la adolescencia o adultez generalmente el hijo o la hija mayor asume un rol activo frente al cuidado de sus hermanos y la economía del hogar.

Finalmente, las familias terminan por adaptarse a la estructura de la sociedad, aunque también sería posible afirmar que la sociedad genera las condiciones necesarias para reproducir su estructura a través de las familias; ambas perspectivas son válidas, y es que estamos hablando de una relación en la que ambas partes se corresponden. En este caso las transformaciones que la sociedad ha sufrido a nivel económico han diversificado las formas de organización familiar e incluso han normalizado aspectos como los modelos de familia monoparentales o las responsabilidades que la madre y los demás miembros de la familia deben asumir dentro de la estructura de la misma.

1.3 Relaciones afectivas y nuevas formas de construir familias

En el marco de las libertades individuales se hace público el debate alrededor de las orientaciones sexuales, la posibilidad de elegir pareja bajo la determinación emocional y afectiva pone en evidencia el asunto de las diferencias y se pone en tela de juicio la orientación sexual. Hasta hoy en contextos como el nuestro, se hace un señalamiento continuo bajo el discurso de lo moral y lo normal. En este caso no nos compete ahondar en este tipo de discusiones, sin embargo, se traen a colación, ya que lejos de los discursos morales y los debates actuales, dentro de nuestra investigación se rescata la diversidad familiar y se da la misma relevancia a cada modelo de organización de las familias.

Para hablar de las relaciones afectivas, nos remitimos entonces a dos asuntos, por un lado, el establecimiento relaciones afectivas de pareja y por el otro, el establecimiento de vínculos afectivos dentro de las familias, a través de “La interacción con los sujetos, la comprensión de los estados de ánimo, los claros canales de comunicación e incluso las redes de apoyo familiares.” (Correa Vélez y Álvarez Botero, 2016, pág.58) que fortalecen el vínculo afectivo a lo largo del tiempo.

Acorde a lo anterior, tenemos que cada sujeto posee la capacidad de elegir de qué modo construir su relación de pareja, la cual tiene la posibilidad de convertirse posteriormente en una familia, “a raíz de ellos, las familias se han transformado paulatinamente, aunque en su interior continúan teniendo tareas similares, entre las cuales radica la de guiar y servir como el primer espacio de socialización de los seres humanos.” (Correa Vélez y Álvarez Botero, 2016, pág.63)

Parsons (1986, pág.2) plantea que en el lenguaje cotidiano solo contamos con la palabra familia, que se refiere generalmente a la unidad conyugal y de parientes, lo cual no está tan alejado de la realidad, cuando hablamos de familias nos referimos precisamente a ese grupo de personas que conviven en el mismo entorno (residencia), tienen hijos en común y comparten unos afectos; aunque es de resaltar que la connotación de unión conyugal se ha transformado, por los vínculos rotos entre la sociedad y la religión o por la ruptura de las tradiciones mismas, el caso es que aunque no exista una unión estipulada en algo material como lo es el papel, existen vínculos de parejas que se asumen en ciertos roles y cumplen con los requerimientos para definirse como familias.

Uno de los rasgos esenciales de nuestro sistema familiar es que, al alcanzar la madurez, los hijos han de emanciparse de sus familias de orientación y abrirse camino en el mundo por sí mismos, en vez de hacerlo en el seno de un grupo de parentesco organizado. (Parsons, 1986, pág.8)

Esto a su vez aumenta la libertad de decisión sobre la manera en que se construyen los vínculos afectivos, las relaciones de pareja y la manera misma de construir una familia.

No debemos dejar de lado que “La familia es una institución *social*, creada y transformada por hombres y mujeres en su accionar cotidiano, individual y colectivo.” (Jelin, 1998, pág.12) De ahí que la discusión por la liberación sexual y sus logros en la sociedad actual hayan tenido implicaciones fuertes en la puesta en escena de modelos de organización familiar distintos al tradicionalmente conocido como nuclear.

El predominio de esta imagen de la familia, su naturalización, su peso como definición de lo ‘normal’ obstruyeron y ocultaron dos fenómenos muy significativos, tanto cuantitativa como cualitativamente: primero el hecho de que siempre hubo otras formas de organización de los vínculos familiares, otras formas de convivencia, otras sexualidades y otras maneras de llevar adelante las tareas de procreación y la reproducción. (Jelin, 1998, pág.16)

Correa Vélez y Álvarez Botero (2016) plantean que, en la actualidad, la sociedad se ha visto enfrentada a una revolución sexual desde la cual las personas con una orientación homosexual paulatinamente han hecho valer sus derechos, la discusión central ha girado en torno al matrimonio y la adopción, asuntos que se siguen presentando en tensión con la moral tradicional que condena la diversidad (pág.55)

Desde miembros de las familias homoparentales e incluso desde la perspectiva de otras familias, este es un hecho verídico, los modelos de organización familiar no son algo nuevo, aunque se trate como un tema emergente. Laura Parra y Gladys lo afirman con sus palabras:

“Pues sí y no, porque no es que en ese entonces no hubiera familias así, que no lo mostraran es otra cosa, entonces no es tanto que haya un cambio ahí, sino que ya se muestra” (L. Parra, hija 2da familia homoparental, comunicación personal, 29 de marzo de 2018).

(...) como todo ha venido avanzando tanto, entonces ya se asimila, eso era hace años que no se asimilaba que usted fuera de un sexo o el otro...ahí si había discriminación y te hacían a un lado y hasta la familia... cosa que ahora en día ya como todo ha evolucionado tanto... y ya, o sea ya las cosas no son tan reservadas que antes eso era lo que mataba la sociedad, que había mucha reserva para todo, ya no (...) (G. Quintero, comunicación personal, madre 2da familia monoparental, 28 de marzo de 2018).

Y es que ha sido muy difícil comprender que “(...) lo que se desestructura no es la familia sino una forma de estructuración de la familia tradicional: la familia patriarcal, en la cual el jefe de familia tiene poder de control y decisión sobre los otros miembros.” (Jelin, 1998, pág.25) Resaltamos entonces, la necesidad de comprender que la familia no debe estar regida por formas de subordinación ligadas a las características subjetivas de los individuos.

Finalmente, en vez de definir a la familia en términos impersonales y emocionalmente neutros se la trata como una red de relaciones emocionalmente cargadas y se considera que el afecto mutuo entre sus miembros es la base de su solidaridad y su lealtad. (Parsons, 1986, pág.12)

Por último, y siguiendo la misma línea, afirmamos que la familia es la base del orden social, donde se entregan los primeros elementos básicos para la participación en las distintas esferas sociales y en la cual el individuo encuentra el respaldo y los afectos necesarios para su desarrollo personal, independientemente al tipo de familia del cual haga parte. Las

transformaciones en las relaciones afectivas, acompañadas de la libertad y diversidad de género condujeron a modificaciones en la estructura social, que debe brindar garantías a todas las formas de organización familiar.

1.4 Cambios en los roles internos de las familias

Las transformaciones sociales y las libertades individuales generan transformaciones evidentes en la forma como se asumen los roles de cada sujeto dentro del grupo familiar, los roles se han ido modificando acorde a las necesidades de las familias frente a objetivos específicos, es decir, se da una división de las responsabilidades del hogar, dejando un poco de lado la idea de que la madre debe asumir todo respecto al cuidado y sostenimiento doméstico del hogar, lavar, planchar, cocinar, etc.

Frente a lo anterior Parsons (1986) plantea que “La familia es un grupo solidario en que el *status*, los derechos y las obligaciones se definen, básicamente, por la simple pertenencia al mismo y por las diferenciaciones secundarias de edad, sexo y vinculación biológica” (pág. 12). Cada miembro de la familia debe asumir una serie de actividades que aporten al desarrollo integro de todos los miembros, mejoren la convivencia e impulsen prácticas cotidianas necesarias para hacer parte de la sociedad.

Debemos considerar que la transformación del rol materno implicó en sí, una modificación frente a las responsabilidades de cada integrante de la familia, “Al interior del desarrollo histórico de la sociedad, el rol materno comúnmente ha sido asignado a la población femenina, siéndoles atribuidas responsabilidades y tareas que iban de acuerdo al género que estas poseían y a su construcción física y psíquica (...)” (Correa Vélez y Álvarez Botero, 2016, pág.48) generando una carga de labores cotidianas bastante alta, de las cuales hoy en día se espera que los demás miembros de la familia también se hagan cargo.

En cuanto rol paterno, Correa Vélez y Álvarez Botero (2016, pág.53), plantean que es natural que se le asigna al hombre como prueba de su masculinidad y capacidad para proteger a su familia, pero sobre todo para adquirir los bienes necesarios para la satisfacción de sus necesidades; lo que da cuenta de la gran dependencia que esto generó en algún momento para los miembros de la familia, reproduciendo las formas de subordinación propias de una cultura patriarcal.

Actualmente este fenómeno no es tan radical, ya que, como se mencionó anteriormente, los sujetos adquirieron ciertas libertades individuales y sobre todo la mujer a través de su independencia económica, “De igual forma al interior del grupo familiar las mujeres paulatinamente comenzaron a adoptar una figura paterna, al no haber un hombre en el hogar.” (Correa Vélez y Álvarez Botero, 2016, pág.53) como es el caso de las familias monoparentales, donde la madre asume todas las responsabilidades correspondientes a los encargados del hogar.

Los nuevos modelos de organización familiar dan veracidad a la idea de que los roles y las funciones de la familia son meramente una construcción social, resultado de la necesidad de ordenar de algún modo la vida social; sabemos que la familia garantiza un proceso de socialización necesario para la producción y reproducción de la estructura y en ese sentido podemos afirmar que no existe una ruptura con la función social de las familias, independientemente del modo como se asuman los roles dentro de ellas.

Independientemente del sexo, del género o de la orientación sexual, al momento de asumir las funciones correspondientes a las familias, no existe una transformación drástica, el cuidado, el acompañamiento, la socialización, el sustento económico, siguen siendo ejes fundamentales que se asumen por parte de la pareja o la persona a cargo del hogar.

Puede comprobarse lo anterior en el relato de una de las integrantes de una familia homoparental.

(...) En la parte de pareja siempre nos repartimos las funciones de casa, las laborales porque ambas trabajamos todo lo que tenga que ver con esto siempre en iguales proporciones con base en los pagos que tengamos cierto, Laura en esa parte es digámoslo (risas) consentida y así la criamos nosotras llevamos 15 años juntas, entonces digo que así la criamos porque así lo hicimos y siempre la hemos encaminado bien o mal, ahora uno se pregunta si bien o mal, ella es muy consentida en eso ella no le toca hacer muchas cosas en casa por ejemplo cuando hablamos de la parte doméstica, cuando hablamos de la parte digamos laboral, ella tiene sus funciones en la universidad a veces tiene ingresos y esos ingresos nosotras no le pedimos nada porque ella lo utiliza para sus propios gastos y es una manera de aportar, cierto Eee ya básicamente es como eso ella no es que tenga mucho por hacer en casa no” (J. Castañeda, madre familia homoparental, comunicación personal, 29 de marzo 2018).

En el caso particular de esta familia se resaltan varios elementos, el primero es que las madres son quienes proveen económicamente el hogar y realizan las labores domésticas, aquí

se presenta una distribución de funciones más equitativa respecto a la pareja. El segundo es que la hija tiene un papel más pacífico respecto al sostenimiento del hogar, su crianza ha sido más enfocada a su formación académica y sostenimiento propio.

Respecto a lo primero que expresa Jeannethe se hace una vinculación con lo que explica el sociólogo Anthony Giddens en lo siguiente:

(...) mientras que las mujeres tienden a hacer más labores domésticas y a cuidar más de los niños en los matrimonios heterosexuales, esas expectativas no existen en las relaciones homosexuales. Todo se convierte en objeto de negociación; esto puede producir una distribución más equitativa de las responsabilidades (Giddens, 2004. pág. 254)

De tal manera que en este caso se puede generar una relación entre el tipo de conformación familiar, y la equidad que se presenta entre lo económico y lo doméstico o las labores del hogar. Respecto a lo segundo se evidencian algunos elementos de crianza y educación de las madres para con la hija dentro del hogar, aquí prima un factor afectivo en donde la hija un poco más “consentida” se aleja de las responsabilidades del hogar, asumiendo otros roles dentro de la familia.

A partir de esto, se puede afirmar que los roles y las funciones son rotativos, no siendo inalterables, un aspecto que puede ser comprobado en la vida cotidiana familiar, en las cuales, (...) las funciones están ligadas a características independientes al sexo masculino o femenino, es decir, el género no determina la función que se va desempeñar (...) (Correa Vélez y Álvarez Botero, 2016, pág.57)

En otro de los relatos compartidos por las familias, podemos afirmar que el género o la orientación sexual no determina en ningún sentido, ni altera la forma como se da el desarrollo de las funciones que las familias consideran como propias en relación a la manera como deben responder socialmente, es decir tanto los roles internos que cada miembro debe asumir, como las funciones externas que las familias deben cumplir, se suplen de la mejor manera.

(...) Si un niño no tiene familia porque no puede adoptarlo alguien que quiera un hogar así sean del mismo sexo, le van a dar un hogar a ese niño, yo siempre crecí así con ellas y la educación fue normal fue bien fueron muy estrictas, que porque uno crece en una familia homoparental no quiere decir que vaya a crecer mal o vaya a ser también LGTBI, o le vaya a gustar el mismo sexo porque a la mamá le gusta no, o sea la educación que ellas me dieron fue normal como si fuera a una mamá heterosexual, eso no cambia en nada que a ella le gusten las mujeres, fue algo muy normal (L. Palacio, hija 1ra familia homoparental, comunicación personal 27 de marzo de 2018).

La narración de la entrevistada da cuenta que la educación en el interior de la familia no tiene que ver principalmente con la conformación familiar o con el modo en que los miembros del hogar asumen sus roles, sino más bien, con las decisiones personales que toman los padres, en este caso las madres, frente a los elementos que les entregan a sus hijos para asumir un papel dentro de la sociedad.

De esta manera Laura Palacio trae a colación su perspectiva de cómo educaban anteriormente a las abuelas, evidenciado que esa educación estaba directamente relacionada con los roles que debían asumirse en el hogar.

(...) Si, por ejemplo antes eran muy conservadores, desde niños los formaban de tal manera por ejemplo a mi abuela la formaron como no trabaje, aprenda a cocinar a lavar y este en la casa con un marido, en cambio con el paso del tiempo las mujeres empezaron a trabajar entonces ya los hijos crecieron de otra manera y la familia fue cambiando de pensamiento y ya después de un tiempo mire que se dieron diversas familias entonces ya como que la mentalidad va cambiando y los niños van creciendo pensando de otra manera y así van formando sus familias (L. Palacio, hija 1ra familia homoparental, comunicación personal 27 de marzo de 2018)

Desde su experiencia Laura Palacio relata las transformaciones que ha observado durante su vida, resaltando que el rol femenino ha cambiado, especialmente porque las mujeres empezaron a trabajar asumiendo otras responsabilidades y esto las llevó a educar a sus hijos de forma diferente, esta diferencia de la que habla Laura es muy notable tanto para ella, como para la sociedad en general, y es desde allí que se generan múltiples transformaciones en el interior de las familias, las cuales hemos evidenciado en el desarrollo de este apartado y en general en todo el capítulo.

1.5 Consideraciones finales

A lo largo del capítulo se expusieron diferentes ideas que logramos identificar respecto a los cambios al interior de las familias y la transformación social, dando cuenta de que para comprender estas transformaciones es necesario hacer un retroceso en el tiempo, es decir hacer una recopilación de los cambios que poco a poco se han evidenciado en la sociedad y en el interior de las familias, entendiendo las dinámicas de estos cambios, y por ende comprendiendo los fenómenos sociales que se presentan en la actualidad respecto a la relación familias y sociedad.

Concluimos entonces que la transformación del modelo económico implicó una modificación en las responsabilidades individuales de los miembros de las familias, y además impulsó la modificación del modelo extenso de convivencia familiar para abrir paso a una forma más “individual” de construir familia aportando al impulso del sistema productivo; por otro lado, la incursión de la mujer en el ámbito laboral ha implicado un crecimiento en sus libertades individuales, aunque desde muchas perspectivas se afirma que ha implicado también una sobrecarga de labores para la mujer, tanto en el trabajo como en el hogar.

Estos cambios en las libertades individuales tuvieron repercusiones fuertes en los modelos de organización familiar y posibilitaron el debate frente a los derechos que protegen la diversidad y reclaman igualdad social para todas las familias, sin exclusiones de sexo y género en la conformación de las mismas, la revolución sexual trajo consigo una fuerte movilidad social que hoy en día continúa en disputa porque no existe una aceptación plena a lo diferente.

La familia nuclear y heterosexual sigue primando en muchos aspectos, sobre todo en el discurso social en el cual aparece como lo normal y moralmente correcto, opacando y robando legitimidad a los demás modelos de organización familiar. Y es que como se mencionó anteriormente, trayendo a colación los postulados de Elizabeth Jelin, no existe una plena aceptación a la diferencia, ya que no se ha logrado aceptar que “(...) lo que se desestructura no es la familia sino una forma de estructuración de la familia tradicional”, es decir, los nuevos modelos de organización familiar representan una ruptura con las tradiciones patriarcales bajo las cuales se conformaba la familia nuclear y heterosexual.

Lo anterior da cuenta de un aspecto importante, y es que lo biológico deja de ser un argumento suficiente para determinar de qué modo debe conformarse una familia, y genera una ruptura con la estructura social en la que se estableció una construcción de la familia bajo el argumento de la procreación, en la que se respetaba un orden establecido basado en la subordinación general al hombre, por parte de la mujer-esposa y los hijos. Es posible entonces pensar que la liberación femenina impulsó en cierta medida la revolución sexual y la apertura a una disputa por los derechos sobre el cuerpo, la igualdad y el respeto a la diversidad; disputa que finalmente se traslada a las *diversas familias* y se pone en debate el reclamo por los derechos igualitarios de estas.

CAPÍTULO II

LOS MODELOS DE ORGANIZACIÓN FAMILIAR Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Teniendo un contexto general respecto a las transformaciones que se han presentado socialmente y que nos permiten hablar en este momento sobre diversos modelos de organización familiar, pasamos a un aspecto específico de nuestro entorno, que tiene relación con la experiencia y las perspectivas de algunas familias respecto al papel social que se adjudican y la función que asumen frente a la sociedad; teniendo en cuenta que difieren del modelo nuclear y que en el contexto del país y de la ciudad siguen sufriendo de algún modo por la falta de legitimidad que aunque aparentemente se ha mitigado, sigue teniendo algunos efectos negativos sobre las familias.

2.1 El contexto social de los modelos de organización familiar

Como ha sido evidente a lo largo del escrito, las familias son un eje importante de la sociedad, ya que como institución es la encargada de regular comportamientos y socializar a los individuos, además “Incluye también la convivencia cotidiana, expresada en la idea del hogar y del techo: una economía compartida, una domesticidad colectiva, el sustento cotidiano, (...)” (Jelin, 1998, pág. 15) que son funciones que le adjudica la sociedad, en pocas palabras, la familia es la encargada de velar por el bienestar físico y psicológico de sus miembros.

Dada su importancia dentro de la sociedad, en la actualidad, las familias han sido un punto importante de debate sobre políticas públicas, derechos, igualdad, aceptación y reconocimiento.

Esto implica reconocer que no se trata de una distinción absoluta, sino construida e históricamente cambiante. Lo que en una sociedad y en una época es definido como parte de la vida privada puede convertirse en asunto público en otro momento. Para que esto ocurra, el espacio público debe ser un espacio de participación democrática, en el que pueden expresarse y ser escuchadas las voces de todos los que resultan afectados por las normas sociales generales. (Jelin, 1998, pág. 107)

Precisamente lo anterior da cuenta de la realidad que enfrentan hoy las familias y es que se han puesto en discusión los derechos y las libertades estipulados en nuestra constitución política, generando reformas que conduzcan a la inclusión, el reconocimiento y el respeto a todas las familias, sin tomar en cuenta el modo en que estén conformadas, ya que como veremos a continuación su función social no difiere mucho.

Podemos evidenciar lo anterior en la reforma que se hizo al Artículo 42, el cual estipulaba que: “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.” Esta definición de familia fue bastante excluyente y gracias a los debates y la lucha por la igualdad se logró una modificación.

A través de una demanda por parte de una pareja homosexual, la Corte Constitucional de país terminó por afirmar lo siguiente²:

La discusión sobre familias diversas ha sido un asunto álgido en la jurisprudencia constitucional colombiana. Esta Corte ha reconocido diferentes ámbitos de protección para esta clase de familias al punto de concretarse en facetas positivas y negativas de derechos civiles, sociales, entre otros. En efecto, para esta Corporación, el artículo 42 de la Constitución no protege un solo tipo de familia, si se quiere, tradicional, sino que admite que dentro de la sociedad pueden coexistir varias clases, todas ellas reconocidas y protegidas por el ordenamiento jurídico. (Corte Constitucional, s.f.)

Dando relevancia a las familias como eje de la sociedad colombiana, comienzan a pensarse una serie de políticas públicas para la protección y defensa de las familias, asumiendo que en la actualidad existen diferentes tipologías de familias, Yolanda Puyana (2012) expresa este reconocimiento en lo siguiente:

La política para las familias con s, mostrando así una postura de índole antropológica, a partir de las formas familiares cambiantes y diferenciadas, como las familias monoparentales, donde sólo la madre o el padre forman el hogar con la prole, las uniones homosexuales, los hogares sin núcleo o los extensos (Puyana, 2012, pág. 220).

Las políticas especialmente se han enfocado en dar mayor atención al papel de la mujer en el interior de las familias, porque se evidencia que a pesar de todos los derechos que le son reconocidos a las mujeres en la actualidad, en las familias aún se presentan inequidades

² Para mayor información visitar: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-196-16.htm>

respecto a los diferentes roles que asumen las mujeres, esto se ha puesto en consideración y se le ha ido teniendo en cuenta en diferentes leyes como la Ley 1413 de 2010.

(...) que ley tiene por objeto incluir la economía del cuidado conformada por el trabajo de hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales, con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas. (Congreso de la república, 2010, párr. 1)

En esta ley se reconoce el aporte que realizan las mujeres al desarrollo económico del país con su trabajo doméstico no remunerado y la economía del cuidado, lo que se pretende con estas leyes es reconocer estas labores como una contribución al sistema social, económico y político del país, además de abrir la puerta a otras políticas que permitan a las mujeres en sus roles de madres, esposas, empleadas y encargadas de las labores domésticas, tener una serie de beneficios que les permita desempeñar estas labores sin ser sobrecargadas.

La anterior ley es resultado de diferentes luchas de mujeres, especialmente de grupos feministas, pero no solo los grupos feministas han tenido que movilizarse para lograr que en el congreso de la república se debatieran este tipo de temas. Las familias también han tenido que ejercer una constante presión, primero para que se les reconociera como familias, y segundo para que se implementen leyes que consideren las diferentes necesidades de cada una.

Si se realiza un pequeño recuento de leyes en beneficio de las familias se puede apreciar que desde 1968 fueron más evidentes, esto sucedió en el gobierno de Carlos Lleras Restrepo en donde se implementó la Ley Cecilia de 1968 la cual se pretendía fortalecer las necesidades de la familia nuclear y garantizar a los niños que pudieran tenerla, esto dio como resultado la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), que principalmente se encargaba de evitar la irresponsabilidad de los padres y no consideraba problemáticas internas dentro de los hogares como la falta de educación, recursos económicos u otros factores. Cabe resaltar que esta ley era altamente conservadora, de tal manera que sólo concibe a la familia como la unión de padre, madre e hijos.

A penas en los años noventa las políticas de familia se direccionaron a tener en cuenta la economía dentro de los hogares, “y empezaron a ofrecerse subsidios condicionados mientras que los grupos familiares crían y socializan las nuevas generaciones y se pretende así, disminuir los altísimos niveles de pobreza” (Puyana 2012, pág. 218). Estos programas

fueron impulsados en su mayoría por las agencias multinacionales como el BID y el Banco Mundial.

En el gobierno de Álvaro Uribe Vélez se hablaba de políticas para la familia en programas llamados Hacia un Estado Comunitario y Estado Comunitario, las cuales tenían ese tinte asistencialista de ayudar económicamente algunas familias, el gobierno de Juan Manuel Santos impuso el Plan de igualdad de oportunidades para la prosperidad social, en donde familias en acción y la Red Unidos han tenido un papel importante en la dignificación de familias principalmente víctimas del conflicto armado en Colombia.

Tras este breve recuento de algunas de las políticas nacionales sobre la familia que se han desarrollado en Colombia, se evidencia que en ninguna se hace mención de las diferentes tipologías de familias, realmente es un tema muy actual y de múltiples debates, que solo administraciones específicas han tenido en cuenta, por ejemplo en el gobierno de Lucho Garzón en Bogotá se formuló una política pública que tenía como objeto reconocer la diversidad de las familias; en el gobierno de Samuel Moreno se realizó una continuación ofreciendo atención integral a las diferentes familias que presentaban condiciones de vulnerabilidad, en la administración de Gustavo Petro se continuó con dichos programas pero con el plus de que se hizo un énfasis en la formación de los padres, especialmente usuarios de jardines infantiles, con el fin de propiciar un entorno educativo que aportará no solo en lo económico sino en el desarrollo integral de las familias.

Sin embargo, no podemos dejar de lado, que a pesar de las disputas que han generado logros importantes para los diversos modelos de organización familiar, hoy en día siguen existiendo dificultades para las familias distintas a la nuclear, sobre todo para las familias homoparentales que siguen siendo blanco de críticas fuertes y una mayor exigencia social. Pero además sigue existiendo una discriminación fuerte hacia las personas con orientaciones sexuales diferentes.

Este ha sido el caso de Oriana, madre de una familia homoparental, quien lo expresa en el siguiente relato:

Haber yo con ellos he sido muy frentera de las cosas, como son así son... muy abierta con ellos y hubo un tiempo hace muchos años (Jerson tiene 15 y eso fue cuando él tenía como 9-10 años) Una vez él llegó triste a la casa (...) y yo no, me hace el favor y se sienta y me va decir ya mismo lo que pasa... *“Ah es que en la escuela me están diciendo “su mamá es lesbiana”* y yo llegue y le dije: ‘¿y cuál es el problema? ¿es que

yo no soy lesbiana?’ yo soy lesbiana y yo le dije cuando le digan que su mamá es lesbiana diga sí ¿y qué?, es verdad (...) Desde ahí... el no invitaba amigos, quizás era por eso, que uno no se metía en el fondo a decir ¿Venga usted por qué no...? Desde que llegó con eso, desde ahí esa casa mantiene llena de amigos.... (O. Laverde, madre 1ra familia homoparental, comunicación personal, 27 de marzo de 2018)

Es evidente que sigue existiendo un tipo de agresión que trasciende lo discursivo, el hijo de Oriana sufrió una agresión que se tradujo en un comportamiento determinado en el que la madre terminó involucrada y con cierto señalamiento por su orientación sexual, el niño al no invitar amigos a su casa demostraba el temor a los señalamientos sociales que podría recibir tanto él como su madre. Finalmente se crea un consenso familiar que soluciona este asunto, pero desafortunadamente, este no es el caso de todas las familias y en muchas de ellas se siguen presentando señalamientos y situaciones de agresión incluso por parte de personas cercanas. Tal y como se manifiesta a continuación:

(...) después de que mi familia se dio cuenta me va y me viene los demás, primero lo escondía mucho por mi familia, porque yo vengo de una familia religiosa entonces eso fue muy duro, pero después que se dieron cuenta va y viene, igual no me están manteniendo...en la casa eso fue, mejor dicho...una pelea horrible, pero pensé que me iban a dejar de hablar y sin embargo me hablan, pero vea, no van a mi casa ni me hacen visita, pero me va y me viene. (O. Laverde, madre 1ra familia homoparental, comunicación personal, 27 de marzo de 2018)

Finalmente podemos decir que en la misma medida en la que se han presentado cambios, también se siguen conservando prejuicios que detienen el proceso de aceptación y respeto que como personas todos merecemos, se hace necesario que en Colombia haya políticas nacionales claras y concisas que comprendan realmente la diversidad de los modelos de organización familiar, y que posibiliten el desarrollo integral de los individuos pertenecientes a las diferentes familias, porque si bien como se expresó anteriormente hay unos avances en cuanto reconocer el papel de la mujer dentro de las familias, y en algunas administraciones empezar hablar de familias con S, todavía queda mucho por hacer, tanto legal como social y culturalmente.

2.2 La función social de la familia

Durante la historia la familia ha tenido un papel crucial como institución formadora de los individuos, la sociología ha analizado sus funciones principalmente desde dos puntos, por un lado, sus funciones institucionales o básicas que comprende los siguientes elementos:

la función biológica, transmite y acoge la vida humana, la económica, proveer los bienes materiales necesarios para la subsistencia, la protectora, ofrecer seguridad contra los riesgos de la existencia, así como el cuidado de niños pequeños, ancianos, discapacitados y enfermos, la educativa, transmisión de los valores éticos, sociales, religiosos y del conocimiento (González, Jinet, s.f. pág. 1)

Estas funciones básicas son esenciales para los individuos porque les permite un desarrollo íntegro como sujetos y posteriormente en las diferentes esferas de la sociedad, respecto a las otras funciones que la sociología se ha encargado de abordar se encuentran las que están ligadas a las funciones personales o humanizadoras de la familia, como lo son según Jinet González (s.f. pág. 2) “la personalización y la socialización”, estas al igual que las anteriores, tienen como principal función el desarrollo de los individuos, pero además la socialización se caracteriza por ser el proceso por el cual el ser humano va adquiriendo experiencia, actitudes y aptitudes para relacionarse con los otros, en las diferentes instituciones sociales. En palabras de Amador 1999 la socialización es:

(...) el conjunto de procesos sociológicos, pedagógicos y psicológicos por los cuales el individuo, en la asimilación de la experiencia social, se incorpora a diferentes actividades, participa con otros, se implica en su ejecución, establece relaciones y se comunica, todo ello en función de las expectativas y representaciones que como miembro del grupo que se trate va desarrollando, de los conocimientos, sentimientos, actitudes que en él se van formando al respecto, con lo cual reproduce, modifica o crea nuevas expectativas que, a su vez, dan lugar a su práctica en una dimensión cada vez más reflexiva y auto dirigida como heredero o representante de las conquistas de la humanidad, de la región y país en que vive, de la provincia, comunidad, grupos, familia de que es miembro, como sujeto que se desarrolla (Amador, 1999, pág.8).

De tal manera que este proceso es esencial en la vida humana, y es una función atribuida a las familias. Sin embargo, aunque diferentes autores concuerdan lo mismo, existen múltiples apreciaciones sobre lo que es la familia y sus funciones básicas, caso tal lo que expresan Encarna Bas Peña y María victoria Pérez (2010).

La familia es una estructura social básica con identidad propia, que se configura por el inter-juego de roles diferenciados. Constituye el modelo natural de integración grupal-social, y está basada en lazos afectivos. Cada cultura, cada tiempo, fija de modo implícito y explícito una gama de ideales y valores que son fomentados desde la familia. (Bas y Pérez, 2010, párr.1)

Es importante resaltar a las familias como ese modelo natural de integración social en donde se originan lazos afectivos, valores éticos, morales, personales y sociales. Es claro que las familias se ha transformado, tanto en su conformación, como en sus roles e incluso en algunas de sus funciones, en las funciones principalmente en lo educativo, porque las familias han delegado en parte el proceso educativo a la escuela, esperando que en esta se transmitan los valores, la ética y la moral, como lo expresa Bas y Pérez (2010, pág. 1) “Algunas de las responsabilidades que en décadas pasadas se le atribuían a la familia han recaído poco a poco sobre la escuela”, se espera que en la escuela se reiteran estas enseñanzas de la familia, pero su función principal es proveer al individuo de conocimientos específicos.

El relato de Gladys ejemplifica lo anterior. “(...) ya lo de los colegios es matemáticas, ciencias y todo, pero la mejor, la mejor educación va es desde la casa, no del colegio, usted al colegio va a escribir y a todo lo que le enseñen (...)” (G. Quintero, comunicación personal, madre 2da familia monoparental, 28 de marzo de 2018). De tal manera que la enseñanza de valores debe ser un elemento crucial de la formación dentro del seno familiar sin importar las tipologías de familias, ya que estos son cruciales tanto para la formación del individuo como para la socialización de este.

Para mí, es una base fundamental desde toda la estructura que se maneje de tipo personal y si lo extendemos a la parte social me parece que es vital, porque desde los valores que tú tienes en la familia llámese como se llame su estructura es donde tú vas a ser el ciudadano vas a ser el profesional, todo, o sea la familia de cualquier tipo que se llame para mí es primordial en cualquier plano” (J. Castañeda, madre familia homoparental, comunicación personal, 29 de marzo 2018).

En relato de Jeannethe también se resalta la importancia de los valores para el sujeto y el papel que tiene las familias en su introyección, además la entrevistada menciona elementos que tienen que ver con otras instituciones, como la vida profesional, o en general el ciudadano que convive con otros individuos en una sociedad.

En relación con lo anterior es importante dejar claro que, aunque desde diferentes perspectivas se exprese que hay cambios en cuanto el papel educativo de las familias, en los relatos de las familias entrevistadas se manifiesta que ellas tienen muy presente su papel

social y la función de la familia en la sociedad, incluso cuando algunas no supieron expresar de forma explícita dicha función, durante todo su relato dieron cuenta de esta.

Sí, pero a nivel social lo que uno de pronto siembra en la casa se siembra, ósea eso se va a la sociedad, se ve reflejado en los comportamientos en su forma de actuar y proceder pues en cualquier ámbito donde quiera que estén los hijos de uno, o hasta uno mismo pues, claro que sí. (O. Henao, madre 1ra familia monoparental, comunicación personal, 21 de febrero de 2018)

La entrevistada realiza una analogía respecto a lo que la familia siembra en los individuos, dando cuenta que lo que se enseña dentro del seno familiar se ve reflejado posteriormente en el actuar y proceder de las personas en cualquier escenario, esto ejemplifica de buena manera el proceso tanto educativo como de socialización, porque desde la educación que se imparte en el hogar, se espera que las personas actúen de determinada manera en la sociedad.

Se debe tener en cuenta que, sin bien es cierto que las funciones básicas como el afecto, el cuidado, el apoyo, son funciones familiares que se pueden generalizar, no se da de la misma manera en las funciones personales o humanizadoras en las cuales se encuentra el proceso de socialización, porque en este, sí pueden presentarse variaciones que corresponde a cada cultura, dependiendo en muchas ocasiones de su sistema político, credo, rituales y costumbres, como lo expresa Yamila Ramos y María de los Ángeles González (2017, párr. 1) la familia es el fundamento de la vida social, y a la par es el principal vehículo de la transmisión de la cultura, de tal manera que lo cultural tiene una relevancia en cómo se asume ese proceso de socialización, la conformación y los roles de las familias en una determinada sociedad.

Respecto a lo expresado en este apartado podemos precisar que las funciones básicas de las familias están ligadas principalmente a proveer, tanto afectiva como económicamente las herramientas necesarias para el desarrollo integral del individuo, al igual que las funciones humanizadoras, siempre teniendo en cuenta que estas tendrán una gran importancia en el comportamiento el sujeto en la sociedad, es decir, su relación con las demás instituciones sociales a lo largo de su vida, y que hacen parte de un sistema social y productivo al cual cada individuo nace ligado.

En este contexto tenemos claridad frente al hecho de que “(...) la conformación de la familia es el resultado de la intervención de diversas fuerzas e instituciones sociales y políticas: los servicios sociales, la legislación, el accionar de las diversas agencias de control

social, pero también las ideas dominantes o hegemónicas en cada época (...)” (Jelin, 1998, pág. 108) Ya que se espera un cumplimiento eficaz de las funciones mencionadas anteriormente, porque al igual que las demás instituciones, la familia también debe responder a los requerimientos de la estructura social.

Resaltando la importancia de las familias dentro de la estructura de la sociedad, que a su vez le adjudica unas funciones específicas encaminadas a la reproducción de unas condiciones propias de cada contexto, en este caso, las familias son las encargadas del cuidado, el sostenimiento, la educación y el bienestar de cada uno de sus miembros, adicionalmente se le otorga una función afectiva y emocional, resultado de nuestra construcción de relaciones basadas en sentimientos. Finalmente, las familias suman y dan relevancia a su función educativa, pero este punto se ampliará posteriormente.

2.3 La educación como herramienta para la transformación social

Un factor común tanto en lo teórico, como en la información primaria proporcionada por las familias entrevistadas, es la educación, la educación como esa pieza clave para el desarrollo individual y la transformación social. Para comprender de mejor manera el proceso educativo como función de la familia, es importante realizar algunas precisiones.

Educación es ayudar a alguien para que se desarrolle de la mejor manera posible en los diversos aspectos que tiene la condición humana. Educación significa comunicar conocimientos y promover actitudes. Información y formación constituyen el dúo clave en todo proceso educativo, donde hay que intervenir positivamente para hacer crecer (...) (Ramos y González, 2017, párr. 23)

Es decir, la educación es el proceso mediante el cual se enseña a otro individuo a desarrollarse en diferentes aspectos de la vida social. La educación se encuentra tanto en las familias, como en las escuelas, las religiones, los medios de comunicación, entre otros. Pero la educación concebida desde las familias cobra relevancia porque son estas las que constituyen la primera institución socializadora de la que hace parte el individuo, es en las familias donde se adquieren las bases tanto para comportarse en el entorno familiar, como en un contexto más amplio como lo son las diferentes esferas sociales.

La familia como institución y grupo, es en cierta medida responsable del funcionamiento inadecuado o adecuado de sus miembros, por ello hay en esta institución desde una mirada autógena, herramientas, recursos para el progreso, y

desarrollo de las potencialidades de sus miembros, siendo acompañante o soporte de ayudas vitales a estos para su crecimiento en un sentido particular, pero que trasciende como una red de relaciones a la sociedad en un sentido más general (...) (Ramos y González, 2017, párr. 12)

En las familias recae sin duda alguna el peso que conlleva formar niños y niñas integrales, que actúen acorde a las necesidades de la sociedad, es decir que tengan potencialidades, cualidades y herramientas elementales que aporten en todos los aspectos a la vida social. Por esta razón es que las diferentes disciplinas de las ciencias humanas tienen un compromiso social con las familias, por la importancia que estas tienen en la sociedad.

Es necesario que se “(...) doten a las familias de recursos para esta función, generando en conjunto modelos de intervención que no eludan las necesidades de dichas familias y contemplen las características diferentes o formas de expresión distinta que se suceden en estas” (Ramos y González, 2017, párr. 72). De ahí el auge de los estudios sobre familias y la preocupación política por velar por el bienestar y la protección de las mismas.

Por consiguiente, la función educativa que tienen las familias es responsabilidad de todos especialmente los humanistas y educadores. Las familias tienen el potencial para formar individuos críticos, autónomos, respetuosos, tolerantes, honestos, comprensivos, reflexivos, con sentido de pertenencia, responsables consigo mismos y con su entorno, entre muchos otros valores importantes para que en la sociedad se logre una sana convivencia.

El relato de Catherine es muestra clara de lo expresado anteriormente: “(...) porque es que la familia es la que hace al ser humano, la que conforma al ser humano tanto por sus principios, sus valores...pues donde no tuviéramos una educación adecuada en un hogar pues seríamos un desperdicio pa’ la sociedad (...)” (C. Gómez, hija 2da familia monoparental, comunicación personal, 28 de marzo 2018).

La entrevistada hace hincapié en que la familia “es la que hace al ser humano”, es decir le proporciona principios, valores, normas, en su función educativa. Además, Catherine carga de responsabilidad a las familias en este aspecto, porque según ella si la educación no es buena dentro del hogar, los sujetos no sabrán responder en su vida social. Esta apreciación tiene mucho sentido en relación con lo que se ha venido desarrollando, pero también es importante tener en cuenta que las familias presentan influencias y limitaciones por parte de la sociedad, debido a que se encuentran inmersas en esta última.

Conociendo que el despliegue de la función educativa de la familia se encuentra condicionado por el carácter de las relaciones que este grupo mantiene con otros agentes de socialización como la escuela, comunidad, centros laborales, grupos informales, etc. que influyen continuamente sobre la formación del individuo, donde aun cuando no son estos los únicos determinantes del desarrollo, son en la familia las figuras parentales los agentes socializadores que por excelencia tienen una influencia directa y trascendental sobre el individuo (Ramos y González , 2017, párr. 72).

La autora, da cuenta de ese condicionamiento de las otras instituciones sociales en la función educativa de las familias, porque sabemos que las otras instituciones sociales también tienen un papel educativo, que en algunas ocasiones no corresponde exactamente a la educación impartida en el hogar “(...) me parece a mí, porque pienso que en la sociedad tienen como, como se dice, unas reglas, o sea usted viene de la casa con unas reglas y aquí las tiene que llevar más derechitas (...)”(O. Henao, madre 1ra familia monoparental, comunicación personal, 21 de febrero de 2018)

Este relato de Olga corresponde a una insatisfacción de su parte en cuanto la educación impartida en la escuela, debido a que tanto su hija como ella, tienen problemas de aprendizaje, y a pesar de que en el hogar ella trata de tener paciencia con su hija, en la escuela ella se debe de acomodar a la metodología de aprendizaje, reglas y normas que están establecidas dentro de esta institución.

Pero a pesar de que suceda lo que la entrevistada relata en relación con la apreciación de Ramos y González (2017), también se debe resaltar que la autora finalmente termina este fragmento exaltando la función educativa que por excelencia les corresponde a las familias, dejando entre ver que, aunque las otras instituciones condicionan, las familias serán las que de forma directa proporcionan la educación base y elemental para las personas. En el relato de Lina se evidencia la importancia de la educación como esa herramienta transformadora.

Es que la familia es como, es el pilar... si una familia cría los niños homofóbicos, groseros, mal educados, eso se va reproduciendo... pero si cada familia coge sus hijos los educa para ser una persona de bien respetando al otro sea como sea, esta sociedad cambia. (L. Palacio, madre familia homoparental, comunicación personal, 27 de marzo de 2018)

Ella provee a sus hijos e hijas de un discurso tolerante, en donde trata de que ellos y ellas entiendan la diversidad de pensamientos y comprendan que el respeto y la tolerancia deben ser los valores principales en la vida social, solo en este sentido puede darse una transformación positiva en la sociedad.

Es que uno con los conocimientos básicos y con el ejemplo, como le decía, los valores y los principios que tiene cada uno, es que uno puede...pues, los puede transmitir (...) entonces eso es ir transmitiendo, con los pocos conocimientos y así es que se va transmitiendo y se va creando todo en la sociedad. (C. Gómez, hija 2da familia monoparental, comunicación personal, 28 de marzo 2018).

El ejemplo de los padres hacia sus los hijos es determinante para que en efecto la educación en valores pueda transmitirse, y no se quede únicamente en lo discursivo, que a lo largo no tiene una mayor repercusión positiva para los hijos, sino que el ejemplo como una expresión tangible permee todos los escenarios del hogar y posteriormente en la sociedad.

De este modo cada padre o madre debe incorporar a su vida cotidiana la formación que discursivamente ofrece a sus hijos, esto es elemental para que en efecto se generen cambios importantes tanto en el interior de las familias como en las otras instituciones sociales.

En este mismo sentido se trae a colación el relato de Solangel, madre de una familia compuesta, la cual responde a la pregunta de ¿cómo cree que las familias pueden transformar la sociedad?, a esta responde lo siguiente “¿Cómo?... educando mmm.... Este... mostrando sus valores, enseñando sus valores, eso viene como pegadito. Ser buenos ejemplos para la sociedad” (S. Garzón, madre familia compuesta, comunicación personal, 29 de marzo de 2018)

Nuevamente se evidencia la importancia de los valores y el ejemplo que se debe transmitir en el seno de las familias, para que realmente los valores se reflejen en la sociedad, está claro en las narraciones de las familias entrevistadas la seguridad frente al hecho de que la educación es potencial para la transformación social y asumen que cada familia juega un papel determinante para que esto pueda darse.

Lo anterior está estrechamente ligado con las diferentes apreciaciones de los autores abordados, porque para ellos este proceso educativo del que se encargan las familias es elemental para la socialización, que como ya lo hemos expresado es una de las funciones primordiales de las familias, teniendo en cuenta que es en la socialización donde se nutre al individuo de las herramientas necesarias para vivir en sociedad, posterior a esta las personas manifiestan la educación impartida en el hogar durante toda su vida, la cual tendrá un efecto positivo o negativo en la vida social dependiendo de los valores y principios que fueron

inculcados en ese proceso socializador y de las decisiones individuales del sujeto dentro del entorno.

Finalmente las familias trabajan en conjunto para lograr el cumplimiento de sus funciones en el ámbito educativo y al tiempo la sociedad aporta los elementos que limitan y regulan o impulsan el cumplimiento de estas funciones, las familias se adjudican un papel político que fortalece la relación dialéctica existente entre esta y la sociedad, por esta razón puede afirmarse que efectivamente la educación es el elemento que comparten las familias, los individuos y la sociedad para la construcción de la realidad.

2.4 Consideraciones finales

Las familias como importante eje de la estructura social han sido designadas para el cumplimiento de funciones básicas de cuidado y acompañamiento, estas funciones no varían en relación a la conformación de las familias, de hecho, siguen siendo la función básica y primordial de cualquier grupo familiar. En nuestro entorno encontramos que a pesar de la serie de transformaciones sociales que se han dado a nivel político y cultural sigue existiendo un recelo respecto a las tipologías de familia que difieren la nuclear-heterosexual; se da una aparente aceptación que se desmiente en hechos simples de la cotidianidad, como lo son el señalamiento, las burlas, la constante exigencia social ante su comportamiento e incluso la disputa política frente a sus deberes y derechos.

Sin embargo la experiencia de estas familias “diferentes” no dan cuenta de una ruptura con las funciones que socialmente se espera que una familia cumpla, incluso en ocasiones, es evidente un compromiso mayor frente a la responsabilidad que como familia tienen de formar sujetos sociales que aporten cosas positivas al entorno, le adjudican al individuo un papel social desde el cual puede transformar la realidad, para ello se fundamentan en los valores, dando relevancia al respeto y la tolerancia a todas las personas. Y es que en cierta medida quienes han sido víctimas de discriminación y agresiones, buscan reivindicar el valor de las personas como sujetos que van más allá de sus inclinaciones sexuales o sentimentales.

En otras palabras, todos somos sujetos con capacidades y elementos importantes que pueden aportar cosas positivas al entorno social, de ahí que las familias consideren que la educación es un elemento fundamental para la formación de los sujetos, es la educación la

herramienta de los individuos y de las familias para transformar el entorno a partir de acciones cotidianas y de la experiencia propia de relacionamiento con otros; y consideramos que ahí radica el papel social más importante que pueden cumplir las familias.

CAPÍTULO III

LA ESTRUCTURA SOCIAL Y EL CONTROL SOBRE LOS MODELOS DE ORGANIZACIÓN FAMILIAR

Para hablar del control que se ejerce sobre las familias desde algo tan abstracto como es la sociedad, debemos limitarnos a mencionar algunas esferas que hacen parte de la estructura social y que reflejan de forma muy clara las restricciones que se hacen no solo sobre las familias, sino también sobre los sujetos; bien lo plantea Jelin (1998) cuando afirma que “En la realidad cotidiana, el estado y diversas agencias sociales intervienen permanentemente *conformando* a la familia y los roles dentro de ella, *controlando* su funcionamiento, poniendo límites, ofreciendo oportunidades y opciones” (pág. 108).

En este caso presentamos cuatro de las instituciones que consideramos realizan una mayor intervención sobre las familias, que son la educativa, la religión, la economía y los medios de comunicación. Sin embargo, es importante aclarar que el Estado o lo político aparece transversal a estas cuatro instituciones, dado que es allí donde se toman las decisiones que enmarcan el funcionamiento de toda la estructura de una sociedad.

Esta es quizás la forma más compleja de abordar a las familias, porque continuamente se saltará de lo macro de la sociedad a lo micro de las familias. Anteriormente se planteó que las familias poseen una función social y que esa función estaba delimitada por la intervención social, ahora se plantea de forma más profunda esa relación de armonía y tensión que se presenta continuamente entre ambas (sociedad y familia).

3.1 La educación

La institución educativa comprende diferentes escenarios de la vida social de los individuos, en un primer momento se presenta en la educación primaria o la escuela, en un segundo momento el colegio o bachillerato y posteriormente en la educación superior.

En este apartado nos enfocaremos principalmente en la escuela, por ser el segundo escenario de formación en la vida de las personas. La escuela al igual que la familia cumple un papel importante en la socialización y el desarrollo cognitivo de los individuos, “(...) la escuela es un espacio de interacción, construcción y desarrollo de potencialidades necesarias

para la comprensión del mundo, sus relaciones y sus posibles transformaciones” (Echavarría, 2003, párr. 4).

En cuanto al proceso de socialización, es importante resaltar que es en la escuela donde se comienza a manifestar la educación interiorizada en el hogar, de este modo el proceso de socialización que se continúa en la educación primaria puede ayudar a reforzar la formación impartida en el hogar, o por el contrario si el modelo de educación en la escuela está totalmente desvinculado con la formación que se imparte en el interior de las familias genera una serie de oposiciones las cuales pueden distorsionar las enseñanzas del hogar.

Por lo anterior algunos autores como Carlos Valerio Echavarría han expuesto la necesidad de que las familias y la escuela tengan una relación altamente estrecha, debido a que las dos son instituciones primarias, responsables de otorgar herramientas que permitan el desarrollo integral del individuo. Ya hemos manifestado en los capítulos anteriores la importancia de las familias para lograr este desarrollo, ahora es propicio resaltar ese papel educativo de la escuela.

La escuela como escenario de socialización deberá configurarse como un lugar propicio para que los sujetos que asisten a ella se sientan incluidos y motivados a ser ellos mismos; deberá seguir siendo pensada alrededor de los posibles sujetos que bajo un criterio de lo humano son educables (Echavarría, 2003, párr. 6)

En este sentido, los niños y niñas son expuestos a un nuevo escenario de socialización, es allí donde la institución educativa debe asegurar la entrada de cada uno de ellos de manera incluyente, para que de esta manera desde pequeños puedan desarrollarse según sus necesidades y capacidades. En los relatos de las familias entrevistadas encontramos diferentes perspectivas respecto a la integración e inclusión de la escuela para con los niños y niñas.

Por ejemplo Olga madre cabeza de familia expresa que en la escuela en ocasiones “Violentan las dificultades y capacidades y los limitan” (O. Henao, madre 1ra familia monoparental, comunicación personal, 21 de febrero de 2018) haciendo referencia a su experiencia particular con su hija, en donde ella siempre se ha encontrado con una serie de situaciones en las cuales se ha sentido excluida, principalmente porque en la escuela de su hija no tuvieron en cuenta las limitaciones de aprendizaje que esta tenía, y generaron de una u otra manera que estas limitaciones se convirtieran en una barrera que no permitiera su desarrollo de una manera integral.

En relación con lo anterior se evidencia que la escuela debe tener en cuenta las condiciones particulares del individuo, si realmente desea cumplir con su función. Además de esto, como ya lo hemos expresado, la escuela debe mantener una estrecha relación con la familia porque esta institución conoce y comprende las características y peculiaridades de los niños y niñas que la integran.

La escuela y la familia suscriben un pacto en el que la primera se compromete de manera firme a entregarle a la sociedad un individuo competente y profesionalmente capaz, un sujeto que sea respetuoso de los valores y tradiciones de la comunidad a la que pertenece, un individuo autónomo, responsable y con capacidad de modificar lo existente o de legitimar el orden establecido con base en criterios ético morales y políticos claros. Para cumplir con esta función, la escuela se convierte en un lugar de vida; de continua lectura reflexiva de lo que está pasando en el espacio vital de los individuos y de si sus interacciones configuran una cotidianidad del respeto, la negociación, la inclusión (Echavarría, 2003, párr. 9)

Lo expresado por Echavarría corresponde con lo que relata Lina “La educación y la familia deben trabajar unidos para brindar una enseñanza en valores, aportando sujetos íntegros a la sociedad” (L. Palacio, madre familia homoparental, comunicación personal, 27 de marzo de 2018)

Esta unión entre la familia y la escuela debe corresponder a un respeto mutuo entre las diferentes concepciones de mundo que puedan encontrarse al interior de estas, porque la familia es una unidad donde los pocos integrantes participan a partir de sus roles, pero en la escuela se encuentran una diversidad enorme de niños y niñas que desde su educación familiar asumen el mundo de forma similar o por el contrario de manera diferente, por tal razón la escuela no puede limitar la diversidad de pensamiento, debe ser un escenario de apertura para el intercambio de saberes, habilidades y conocimientos. Como bien lo expone Echavarría (2003)

En mi perspectiva, la escuela es el escenario del reencuentro, la producción y el intercambio de formas de pensar, sentir y habitar el mundo; en ella se constituye un universo de culturas e identidades que exigen la configuración de espacios que acerquen las diferencias y que excluyan aquellas certezas absolutas que descansando sobre la base de lo ya comprendido no dejan lugar a la incertidumbre, a lo impredecible, a lo que está por aprender y comprender. (Echavarría, 2003, párr. 10)

Lo que el autor expresa es una invitación general a que la escuela configure espacios para la comprensión de la pluralidad de pensamientos que tienen los niños y niñas y pueda darse una transformación en la educación que está imparte del mismo modo que se van transformando otras instituciones sociales, principalmente la familia. En el relato de Ana Henao hija de una madre cabeza de familia, se evidencia como en su niñez en la escuela había una gran influencia de cómo debía ser la conformación familiar, esta narración data de hechos de aproximadamente 10 años atrás en donde la escuela era sin duda más conservadora y no tenía en cuenta la pluralidad de pensamiento ni mucho menos las diferentes tipologías familiares.

(...) yo crecí pensando que la mamá siempre tenía que estar, pues que si éramos dos hijos y una mamá y un papá entonces cada ocho días salíamos a un parque comíamos helado y eso era lo que siempre le inculcaban a uno en la escuela, es más hasta cuando lo ponían a uno hacer dibujos uno siempre hacia el papá la mamá y los dos niños, yo siempre hacía así y siempre me calificaban bien, una vez yo dibujaba así todos dibujamos así y un niño dibujó solo la mamá y él y lo sacaron al frente y le dijeron que porque era así, o sea él creció sin el papá, el hermano está pero no está se levanta tipo tres de la tarde se baña y se va, llega dos o tres de la mañana y así, entonces para él la única persona que él consideraba su familia era la mamá, y lo peor fue que lo regañaron (A. Henao, hija 1ra familia monoparental, comunicación personal, 21 de febrero de 2018)

La experiencia de Ana da cuenta de algunas de las concepciones que tenía la escuela a la hora de hablar de la familia en este caso se denota en el profesor o profesora que dirigió la actividad, el cual sólo concebía un tipo de familia. Aunque lo anterior fue un relato que expresa una situación de hace aproximadamente 10 años, es aún muy vigente la necesidad que desde la educación se retomen una serie de valores, principalmente el respeto y la tolerancia, ya que son de suma importancia para que puedan aceptarse la diversidad de las familias, además pueda darse un intercambio positivo de conocimientos, ideas, pensamientos y experiencias entre los niños y niñas, los profesores y administrativos de los espacios académicos.

De esta manera se resalta la importancia de los valores para la formación de todo sujeto, Laura Parra hace énfasis en los valores de la siguiente manera: “Educación desde los valores influye positivamente en la aceptación de las “diferencias y ayude a “abrirle” la mente a las personas” (L. Parra, hija 2da familia homoparental, comunicación personal, 29 de

marzo de 2018). En este mismo sentido la madre de Laura desde su perspectiva reconoce que ha habido cambios a nivel educativo, y que, aunque falta mucho por hacer, han sido importantes en la estabilidad y aceptación de la diferencia, cabe señalar que Jeannethe es una mujer homosexual que reconoce diferentes señalamientos por su orientación sexual, pero aun así resalta de manera positiva algunas transformaciones en la educación.

Ha ido mejorando la educación con relación a la aceptación de la familia homoparental, por lo que se ha hecho poco a poco más fácil la estabilidad y aceptación de la diferencia viviéndola desde el respeto. Sin embargo, falta mucho por mejorar (J. Castañeda, madre familia homoparental, comunicación personal, 29 de marzo 2018).

Al relato de Jeannethe se le suma la experiencia de Laura Palacio que desde su experiencia en la educación superior evidencia también unos cambios, especialmente por el respeto que percibió por parte de sus compañeros sin importar su conformación familiar.

Los últimos años de colegio y cuando estudie en el SENA fueron comprensivos y respetuosos en cuanto a cómo estaba conformada mi familia y eran muy abiertos a la diversidad (L. Palacio, hija 1ra familia homoparental, comunicación personal 27 de marzo de 2018).

Las transformaciones que se presentan en la institución educativa corresponde principalmente a la manera como en esta se ha ido asumiendo poco a poco la diversidad de pensamiento de las personas, los avances han sido significativos pero como lo expresó una de nuestras entrevistadas falta mucho por hacer, por ello la institución educativa debe poner toda su atención en vincular a los padres de familia en todo su proceso educativo, por dos razones principalmente, la primera para que ésta comprenda las necesidades y capacidades de los niños y niñas y segundo para que las dos instituciones fomenten en conjunto, los valores necesarios para el desarrollo integral de los sujetos.

Partiendo de las narraciones de las familias entrevistadas se puede decir que la institución educativa ha logrado importantes transformaciones a la hora de educar a los sujetos. Una de estas transformaciones, que se manifiesta actualmente, es que no es tan marcada su posición en relación con la conformación familiar o los aspectos de la vida personal de los individuos, es decir tiene una posición neutra respecto al tema. Además, se recalca que la institución educativa debe mantener una relación fuerte con la institución familiar, para que entre ambas introduzcan, generen y estimulen las herramientas necesarias para que los individuos puedan vivir en sociedad.

3.2 La religión

La institución religiosa es importante puesto que posee su propio sistema de valores y normas que condicionan el comportamiento de los sujetos, cada religión es particular en tanto discursos, prácticas y normas, sin embargo todas comparten el hecho de ser un cúmulo de creencias que intervienen en la experiencia cotidiana de los individuos, a diferencia de las demás instituciones que aunque poseen normas, no son transversales a la vida del sujeto, es decir, mientras se está dentro de una institución educativa debe guardarse cierto comportamiento, pero al salir es decisión propia si seguir comportándose acorde a esas normas o simplemente dejarlas dentro del recinto. Mientras que las normas de la religión se guardan, se aplican y se reproducen en cada uno de los lugares de los que haga parte el sujeto, la religión se convierte en una especie de marca a la que debe responderse en cada ámbito de la vida.

No se aprueba que una persona decida ser cristiano para unos ámbitos y practique el islam en otros; la religión se presenta como una forma de vida, como un hábito propio de la experiencia cotidiana. En nuestro contexto predomina el cristianismo y desde esta perspectiva abordaremos las experiencias compartidas por las familias entrevistadas acerca de su punto de vista frente al tema de la religión.

El 16 de junio de 2018 el sumo pontífice se pronunció frente al Foro de las Asociaciones Familiares, y pese a que hoy se habla de diversos modelos de familia sus palabras fueron claras al pronunciar que “(...) ‘la’ familia, imagen de Dios, hombre y mujer, es una sola.” (Francisco, 2018) negando a la comunidad católica la posibilidad de considerar denominar como familia a cualquier unidad distinta a la heterosexual.

Este tipo de discursos tienen un impacto fuerte a nivel social, ya que permiten argumentar la desaprobación de la construcción de familias distintas a la nuclear-heterosexual; que una figura de tanta relevancia dentro de determinado grupo se pronuncie de este modo ya genera un precedente frente al comportamiento que la sociedad va reproducir en su experiencia cotidiana.

Estos son hechos que las familias homoparentales encarnan a diario, “En general la religión y su gremio siguen siendo muy conservadores y hasta agresivos frente a las familias

homoparentales pese a la figura diferente que maneja el nuevo ministro superior de la religión” (J. Castañeda, madre familia homoparental, comunicación personal, 29 de marzo 2018). Es evidente que existen hechos concretos que distancian a las familias homoparentales de los discursos religiosos.

Incluso afirman que: “Las religiones mal llevadas han incrementado la discriminación frente a las familias homoparentales. Si la religión se orienta en inculcar valores aportaría una buena fuente a la sociedad” (L. Palacio, madre familia homoparental, comunicación personal, 27 de marzo de 2018) Sin embargo, la mirada conservadora de la mayoría de comunidades religiosas da pie a que se juzgue de forma altamente negativa los distintos modelos de familia y especialmente a las homoparentales.

Afirma una integrante de una familia homoparental que desde la religión “No aceptan que la familia está conformada por personas del mismo sexo y que está mal” (L. Palacio, hija 1ra familia homoparental, comunicación personal 27 de marzo de 2018). Y ese punto de vista que da calificativos a los comportamientos que salen de lo normativo, o en este caso de lo moral, son los que se toman como base fundamental para construir nuestro sistema de valores.

Por su parte los demás modelos de familia, y las personas con orientaciones sexuales válidas *ante los ojos de Dios*, no sienten la presión que se ejerce en cuanto al comportamiento que promueve la religión, y es algo muy evidente dado que no están siendo juzgados ni rechazados por una institución que pese al paso de los años sigue teniendo una fuerte intervención en la sociedad.

Esto se puede evidenciar cuando se afirman cosas como que la religión es “Vinculación entre el ser, inclinada por valores y sobre todo el amor propio y hacia el otro” (C. Gómez, hija 2da familia monoparental, comunicación personal, 28 de marzo 2018)) o cuando se le adjudica una función determinada a la religión como institución social que “Nos enseña a ser tolerantes a aceptar las diferencias e intentar convivir junto con los demás” (R. Álvarez, hijo familia compuesta, comunicación personal, 29 de marzo de 2018).

En estos dos testimonios hay un cambio de perspectiva bastante fuerte, ya que no aparece la religión como una amenaza a la integridad propia sino más bien como una forma de vida que guía y brinda herramientas para el sustento de la sociedad, a través de la promoción de valores como el amor y la convivencia.

Cuando las personas afirman cosas como la siguiente: “Pienso que hay un ser superior y se los he hecho saber a mis hijos y que hay que honrar y respetar y amar y ese es Dios, es todo” (O. Henao, madre 1ra familia monoparental, comunicación personal, 21 de febrero de 2018) Están dejando en claro que su creencia guía en cierta forma el accionar de sus vidas, tener presente que hay que honrar a un ser superior implica adquirir ciertos comportamientos que son propios de los discursos de la iglesia, católica en este caso.

Tenemos entonces que la iglesia sigue siendo un eje central en la construcción de la vida social, de allí se toman gran parte de los valores y las normas morales que se transmiten en la educación que se da al interior de las familias. Y al mismo tiempo tenemos que estos valores y normas morales siguen siendo piezas clave en los debates importantes a nivel político y social en cuanto a la aceptación plena y las garantías de protección a los diversos modelos de organización social.

Podría afirmarse, incluso, que mientras no se de una separación real entre la moral religiosa y los aspectos políticos no se va dejar de lado el sesgo que limita la aceptación real y plena de las diversas familias, sobre todo de las homoparentales que pese a las transformaciones en la normatividad siguen sin tener garantías reales y sufriendo las consecuencias del señalamiento continuo por parte de la sociedad.

En este sentido, cerramos con una crítica a la institución religiosa, es de comprender que las prácticas y los discursos de la religión estén guiados por valores propios de épocas antiguas, sin embargo, existe una responsabilidad por parte de esta institución frente a lo que promueve, siendo conscientes de su papel en las creencias que guían el accionar de los sujetos, no deberían presentar posturas tan radicales, que finalmente, lo único que logran es promover la violencia de género , la discriminación, el señalamiento y un fuerte atraso en las políticas públicas que brinden garantías a todas las familias por igual.

3.3 La económica

La institución económica posee gran relevancia en la sociedad, especialmente por el modelo de producción capitalista que permea todos los escenarios de la vida. Para las familias lo económico es fundamental, porque estas deben ofrecer a sus integrantes los recursos necesarios para vivir en sociedad, como lo son el alimento, el abrigo, la educación,

la recreación, entre otros. Todos estos elementos deben ser obtenidos por los padres a través de un intercambio monetario, lo que implica que estos deben tener un sustento económico estable que les permita realizar dicho intercambio.

Las familias entrevistadas presentan una serie de particularidades, pero en relación específicamente con el dinero, encontramos que las familias que poseen mayores dificultades a nivel económico son las familias monoparentales, porque como ya se ha expuesto, estas presentan la singularidad de que solo uno de los padres provee de recursos a los demás integrantes de la familia, de tal manera que el dinero que recibe el padre o madre debe ser utilizado para todos los gastos que se presenten en el hogar.

Esta es una problemática que se genera especialmente cuando la familia es de bajos recursos, puesto que será mucho más difícil su papel proveedor y se encontrará con una serie de situaciones adversas. Como lo es el caso de Olga Henao quien vive con sus dos hijos y gran parte de la vida de ellos ha tenido que sostenerlos totalmente sola, ella ha encontrado muchas barreras en su entorno laboral debido a esta circunstancia, en el siguiente relato Olga da respuesta a la siguiente pregunta ¿cómo cree usted que el aspecto económico ha influenciado su familia?

Claro que sí, mucho mucho, lo digo porque yo he trabajado fuera de la casa y mis hijos se han quedado solos y me ha tocado llegar a la casa y encontrarlos haciendo cosas que no deben estar haciendo los adolescentes, no haciendo, viendo, en ese sentido fue viendo y no fue una vez, sino que fue repetitivo y a raíz de eso tuve que irme para la casa a la merced del papá de mis hijos y es muy horrible y es muy humillante cuando uno deja de trabajar que la persona pues padre de los hijos de uno sostenga, uno enseñado a trabajar a tener sus propios ingresos para que la otra persona empiece a darle a uno migajas de dejarle vencer a uno el arriendo hasta dos, tres y cuatro meses servicios, de estar casi no aguantando hambre gracias a mi Dios pero sí de tener una escasez en la cocina también en la cocina muy severa, y uno sin saber qué hacer, uno esta corrido del todo y encima los problemas de ellos, que el estudio mal que esto que el vecino que la dueña de la casa encima que los servicios cortados, no crea es muy difícil y todo eso lo he vivido (O. Henao, madre 1ra familia monoparental, comunicación personal, 21 de febrero de 2018)

La entrevistada relata algunos momentos de su vida en donde lo económico ha sido un factor determinante en su vida familiar, por un lado, en que ha tenido que dejar a sus hijos para tener que trabajar y ellos a raíz de su ausencia se han comportado de manera no apropiada, por otro lado en momentos en donde dejó de trabajar y recibió ayuda por parte del padre de su hija se encontró siendo dependiente de ese dinero, el cual nunca fue constante y

le causó que en ocasiones se le venciera el arriendo y los servicios, además que alimentación era escasa.

El relato de Olga muestra de manera clara esas dificultades que deben pasar las familias monoparentales, y que a pesar de que el gobierno proporciona algunas ayudas para este tipo de familias, son muy pocas en relación con las necesidades que se manifiestan al interior de esta tipología de familia, empezando porque algunas de estas familias manifiestan unas carencias a nivel afectivo, producto de la ausencia de la madre o el padre, caso preciso de la familia de nuestra entrevistada, por ello Olga resalta una serie de circunstancias que no deberían existir para que las familias puedan salir adelante.

Yo pienso que, si no hubiera tantas carencias en la familia tanto de amor, de diálogo ausencias paternas o materna, la parte económica es importantísima porque esa parte afecta mucho, si hubiera más de todo un poquito hubiera más valores en la familia y esos valores se reflejarían en la sociedad porque si vos en tu casa tenes papá, mamá una situación económica medio buena, digamos buena, hay buenos valores, no hay escases de que de pronto un par de tenis, de muchas cosas servicios al día, tenemos una casa propia todos, un ejemplo todo el mundo tiene casa propia solo debes conseguir para la comida y los servicios para los servicios, recreación y vestuario entonces sería la vida más masss. (O. Henao, madre 1ra familia monoparental, comunicación personal, 21 de febrero de 2018)

Se puede observar a través de los anteriores relatos las dificultades que presenta esta familia monoparental, y que lo económico transversaliza todo en el interior del hogar, desde los roles que deben empezar asumir cada uno de los integrantes, hasta las relaciones y comportamientos que se expresan en el seno familiar.

Por otro lado, encontramos que las familias compuestas y homoparentales entrevistadas no evidenciaron este tipo de problemáticas en relación con lo económico, por el hecho de que en la familia compuesta estaba la madre y el padre, y en las homoparentales estaba la pareja, por tal razón había una mayor repartición de labores lo cual no genera una sobrecarga en ninguno de los integrantes de la familia.

Es importante mencionar que, aunque en el interior de las familias homoparentales entrevistadas no se presenten dificultades económicas, si se han presentado exteriormente algunas dificultades en relación con el campo laboral, que en ocasiones si genero una serie de inconvenientes y preocupaciones. Por ejemplo, Jeannethe nos relató lo siguiente:

En mi campo laboral no, en el de mi compañera si, a ella le terminaron un contrato porque se enteraron de la preferencia sexual que tenía, de hecho, antes de terminárselo, ella tuvo muchos roces con varias compañeras, entonces en ese plano laboral si nos vimos como afectadas, pero a través de ella, en el mío no, a pesar de que nunca niego quien soy Eee, nunca he tenido ningún problema” (J. Castañeda, madre familia homoparental, comunicación personal, 29 de marzo 2018).

La entrevistada relata la manera en como algunos escenarios laborales pertenecientes a la institución económica, se presenta ese tipo de situaciones que denigran al sujeto discriminando por su pensamiento u orientación sexual. En este mismo sentido Lina Palacio narró su experiencia en su lugar de trabajo, en donde recibió una especie de señalamiento de igual manera por su orientación sexual.

Pues...a veces... yo con un coordinador, uno que cambiaron, estaba como muy encima de mí, pero entonces yo... (es que él es evangélico) bueno yo le dije que hablaríamos que el a toda hora motándomela y diciéndome cosas, que yo no entendía porque si hago mi trabajo como todos, normal... entonces le dije que él no tenía por qué molestarme que si era porque yo era lesbiana que entonces me dijera haber que hacíamos, y desde ahí no me volvió a molestar, se volvió como...ya me saluda y me habla más normal. Es que yo si lo pare porque yo sentía que estaba muy encima de mí y entonces eso me canso (L. Palacio, madre familia homoparental, comunicación personal, 27 de marzo de 2018)

Aunque estas dos últimas narraciones aparentemente no involucran directamente a las familias, si tiene relación, ya que si en la actualidad se presentarán continuamente estas situaciones las personas homosexuales tendrían muchas dificultades para acceder a un trabajo digno, por lo cual no lograrían proveer a sus familias de los recursos necesarios para su subsistencia, afectando enormemente la integridad tanto de quien es discriminado como de las personas que lo rodean, en este caso su familia.

Después de apreciar las diferentes perspectivas de las familias respecto a la institución económica, podemos decir que, cada familia necesita de esta institución en todos los aspectos de la vida, ninguna se escapa de que esta influya directamente en el porvenir de su hogar, sea cual sea la familia debe obtener provisiones o recursos tangibles producto intercambios monetarios, para que como familia puedan satisfacerse una serie de necesidades humanas.

Por último, resaltar la condición de vulnerabilidad que presentan las familias monoparentales en cuando lo económico, en vista de que sigue siendo preocupante las condiciones y situaciones por las cuales deben pasar estas familias para poder salir adelante,

lo cual es una problemática social que debe observarse desde todos los escenarios, y poner en marcha diferentes estrategias en pro de esta tipología de familia.

3.4 Los medios de comunicación

Vivimos en la era de la información, el desarrollo tecnológico y la expansión que posibilitó el acceso de gran parte de la población al uso de redes y todo tipo de medios de comunicación, esto suena bastante agradable por que se da una expansión del conocimiento y existe una mayor facilidad para que las personas accedan a información referente a sus intereses; sin embargo existe también un control ligado a determinadas ideologías que terminan por controlar lo que se promueve y lo que no en los medios de comunicación.

Se plantea desde la teoría que “Los medios de comunicación reflejan la cultura de una sociedad determinada y son considerados como instrumentos moduladores del grupo social” (Froufe, 1998, pág. 25) de ahí que los mensajes que tome el receptor deban ser evaluados antes de ser completamente aprobados o rechazados.

Del mismo modo, Froufe (1998) afirma que la televisión se ha convertido en un elemento/instrumento esencial e imprescindible en la vida diaria de los hogares de todo el mundo; al igual que las redes sociales se han convertido en imprescindibles para todo tipo de actividades cotidianas y no solo de los jóvenes como suele pensarse, las redes también han captado la atención de los adultos.

Es claro cómo se da la relación entre las familias y los medios de comunicación, y es que estos últimos hacen parte de la cotidianidad de los sujetos y han logrado adquirir en lugar importante en nuestras vidas.

El hogar familiar es el recinto doméstico donde la televisión se ha metido de lleno, con sus bondades y sus maldades. (...) Los niños actuales viven sumergidos en el mundo fascinante de la televisión, al igual que el hombre medieval vivía bajo los principios de la religión, donde la capacidad crítica, en ambos casos, adolecía de un adormecimiento estructural. (Froufe, 1998, pág. 22)

Y como se mencionó anteriormente, no es solo la televisión, en general todos los medios de comunicación relegan la capacidad crítica a un segundo plano, bien sea por la

circulación de información falsa o por la manera en la que se priorizan asuntos que realmente no son nada prioritarios.

Las familias conscientes de este asunto plantean desde su experiencia particular la perspectiva que tienen sobre los medios de comunicación, sus influencias positivas o negativas en la sociedad y en el comportamiento individual de los sujetos, dadas las ideas que se promueven y que generan una ruptura con ciertos valores que se quieren conservar dentro de las familias.

Desde las familias distintas a las homoparentales la preocupación se plantea más a partir del ámbito de los valores y la convivencia, ya que se considera que los medios de comunicación alejan a las familias por el tiempo que se dedica a la tecnología, se cree que estos medios “Facilitan la comunicación o acercamiento, pero en situaciones lo que hace es generar aislamiento en cada persona ya que el internet encierra un mundo virtual que en casos se puede convertir en un peligro” (C. Gómez, hija 2da familia monoparental, comunicación personal, 28 de marzo 2018).

Del mismo modo también se plantea que los medios “Están influenciando porque en ciertas familias las está aislando. Unos con otros y están conviviendo como extraños” (G. Quintero, comunicación personal, madre 2da familia monoparental, 28 de marzo de 2018). La mayor preocupación que comparten las madres radica en el nivel de atención que se les otorga a los medios de comunicación, especialmente a la TV o al internet.

Por otro lado, desde las familias homoparentales, la preocupación está más inclinada al tipo de información que proporcionan estos medios, porque consideran que se hace necesaria una intervención para que se dé una adecuada interpretación, y es que no siempre se ofrece información neutral, de hecho, gran parte de la información que circula por los medios está ligada a creencias y a posturas claras frente a cómo debe funcionar la sociedad, en otras palabras, a ideologías específicas.

En el caso de Lina, una madre homosexual, ella considera que los medios tienen una fuerte influencia negativa para su familia, ya que a su modo de ver “Los medios de comunicación, atacan las familias no heteronormativas, las muestran como un daño a la sociedad, mostrando que solo mamá, papá e hijos son una familia” (L. Palacio, madre familia homoparental, comunicación personal, 27 de marzo de 2018) Contradiendo la educación

que ella ha tratado de inculcar en su familia y negándole la posibilidad de nombrar su grupo familiar, de ese modo.

Sin embargo, se debe rescatar el hecho de que se han dado pequeños pasos que promueven el respeto a la diferencia. “En ocasiones solo muestran lo que ellos quieren y del punto de vista que los quieren ver y en otras ocasiones sí lo muestran como es sin discriminar” (L. Palacio, hija 1ra familia homoparental, comunicación personal 27 de marzo de 2018). Tal y como lo plantea Laura Palacio, en ocasiones los medios son directos en la información que circula e intentan rescatar que la sociedad ha sufrido cambios que deben asumirse bajo el respeto y la tolerancia.

Aunque sigue existiendo una fuerte dificultad para reconocer que las familias ya no son solo heterosexuales, se ha intentado rescatar la igualdad y el respeto por la diversidad en las orientaciones sexuales, actualmente se habla en los medios de comunicación, sobre la homosexualidad y las libertades sobre el cuerpo, cosa que fue impensable durante muchos años.

Incluso parejas homosexuales sienten que los medios “Están en un interesante proceso de mejorar la imagen de la familia homoparental ante la sociedad” (J. Castañeda, madre familia homoparental, comunicación personal, 29 de marzo 2018). Proceso que claramente ha sido lento y que requiere el apoyo de todas las esferas sociales para lograrse, pero que a su vez representa el primer paso para fortalecer la plena aceptación de las familias homoparentales.

En este sentido, los medios de comunicación, aunque promueven ideas bajo intereses particulares, bien sea políticos o privados, también se han dado a la tarea de asumir un papel social que les exige promover el respeto a la diversidad y la inclusión, esto se refleja en los programas de tv, en películas, en las noticias que circulan en internet acerca de los logros de la comunidad LGBTI o los movimientos feministas, en algunos discursos políticos basados en ideologías más actuales, etc.

Los medios de comunicación en muchas ocasiones hacen el papel de puente entre la estructura social y el comportamiento que se espera por parte de las familias, ya que a través de ellos se entrega información sobre todo tipo de cosas, desde lo legal hasta lo cultural, lo que circula en los medios de comunicación termina siendo un reflejo de lo que se reproduce a nivel social.

Además es claro que en cada tipo de medio de comunicación existe una noción de familia, las cadenas de televisión o de radio por ejemplo, promueven un modelo de familia ligado al tipo de ideologías que guíe los programas que están presentando; en el caso del internet la información que circula en las redes sociales, por ejemplo, es específica de la opinión de cada persona, de ahí que este tipo de espacios fomentan la discriminación sin restricción alguna, del mismo modo en que se fomenta el respeto y la aceptación.

Concluimos entonces que no existe una visión de familia específica en los medios de comunicación, se promueven una serie de ideas y visiones, dejando en manos del receptor la interpretación de las mismas, las perspectivas que circulan en los medios dan cuenta de la realidad cotidiana de nuestra sociedad, esto da espacio a un interrogante respecto al papel del sujeto frente a la información que recibe y el modo en que debe asumirla ¿Realmente se promueve en los medios de comunicación un sentido crítico que brinde los elementos necesarios a los sujetos para tomar postura frente a la información que circula en estos?

3.5 Consideraciones finales

El éxito en ámbitos sociales centrales, como toda reacción general, repercute, sin embargo, en la vida en la familia; pues esta, aunque posee cierta legalidad propia y una relativa capacidad de resistencia, se muestra en todo momento como dependiente de la dinámica de la sociedad en su conjunto. (Horkheimer, 2001, pág.211)

Es completamente pertinente dejar puntos suspensivos a la discusión con el anterior apartado, y es que las familias y la sociedad están en una constante dinámica de movilidad llena de tensión y encuentros armónicos que determinan dinámicas específicas en ambas, es decir, ambas se condicionan, se exigen, se regulan, se limitan, se impulsan, son independientes y dependientes en la misma medida.

Las instituciones mencionadas anteriormente tienen una relación directa con las dinámicas que se viven dentro de las familias, y del mismo modo las familias se relacionan con estas instituciones de forma directa en su accionar cotidiano, la educación, la religión, lo económico y los medios de comunicación permean cada ámbito de la experiencia de los individuos.

Es evidente entonces la dicotomía de las familias, dependientes del entorno social e independientes en sus decisiones y en la distribución de sus funciones; las familias son un eje de la sociedad y han posibilitado que muchos aspectos de la vida perduren en tiempo, tal como los valores; además han garantizado el orden social formando sujetos acordes a las necesidades de su entorno y respondiendo a las exigencias sociales en todo momento. Familias y sociedad terminan siendo reflejo la una de la otra.

9. REFLEXIÓN FINAL

Después de realizar un contraste entre diversas posturas teóricas y la experiencia propia de distintas familias en nuestro contexto social, podemos concluir que las familias son y seguirán siendo, independientemente de su composición, un eje central de la estructura social. Es claro que en las familias se crean las bases de la sociedad, son las familias las encargadas de formar individuos con la capacidad de aportar elementos positivos a la sociedad y es completamente evidente que en las familias existe conciencia de ello, de ahí que ubiquen la educación como la herramienta clave para transformar la sociedad.

Los integrantes de las familias que participaron de la investigación comparten la idea de que a través de una buena educación es posible generar transformaciones, que sin duda contribuyen a la sociedad. Las familias homoparentales resaltan valores como la tolerancia y el respeto, los cuales consideran fundamentales en la convivencia social, las otras dos tipologías de familia hablan de los valores en general, como la riqueza que debe imprimir las familias en los individuos para que estos logren ser aportantes en la sociedad.

De tal manera que la palabra educación es clave en las narraciones de las familias, por esta razón, nos parece importante que, en futuras investigaciones sobre el tema, se ahonde desde la sociología un análisis enfocado en la forma cómo las familias en la actualidad están ejerciendo su papel socializador y educativo, dada la importancia de este proceso en el desarrollo del individuo y su posterior incursión e incidencia en cada una de las esferas sociales. Del mismo modo cabe la posibilidad de profundizar en los discursos que se introducen desde las diferentes instituciones sociales que generan una serie de influencia en las actitudes y aptitudes que asumen los individuos dentro sus familias.

Esta es una temática que nos brinda la posibilidad de ser abordada por diversos métodos de la investigación social como la fenomenología y la etnografía, permitiendo que el investigador logre sumergirse de forma más amplia en las relaciones y dinámicas que se dan en el interior de las familias, comprendiendo finalmente la esencia de cada una y su potencial para la sociedad.

Igualmente quedan abiertas una serie de interrogantes respecto a cómo debe asumirse este fenómeno en el contexto actual del país, tomando en cuenta factores legales, políticos y

culturales. Asimismo, existe la posibilidad de ahondar en las experiencias propias de los individuos que se han visto inmersos en la realidad que enfrentan hoy quienes hacen parte de esos diversos modelos de organización familiar.

BIBLIOGRAFÍA

- Agudelo, M. E. (2005). *Descripción de la dinámica interna de las familias Monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Recuperado de:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2005000100007
- Alonso Espinal, M. A. (1993). *El movimiento armado en Colombia: una mirada desde el concepto de 10 social*. Revista estudios políticos (04), 45-70. Recuperado de:
<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/15385/13398>
- Amador, A. (1999) *Socialización y educación de la personalidad: Una mirada a la teoría y la práctica*. La Habana, Pueblo y Educación.
- Arditi, B. (1987). Una gramática posmoderna para pensar lo social. En N. Lechner, *Cultura política y democratización FLACSO/CLACSO/ICI* (págs. 169-188). Buenos Aires. Recuperado de: <http://flacsochile.org/biblioteca/pub/publicos/1987/libro/000115.pdf>
- Arriagada, I. (s.f.) *Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*. Santiago de Chile. 2001 en:
<http://archivo.cepal.org/pdfs/2001/S01121052.pdf>
- Bas Peña E., & Pérez M. V. (2010) *Desafíos de la familia actual ante la escuela y las tecnologías de información y comunicación*. Educatio Siglo XXI, Vol. 28 n° 1 · 2010, pp. 41-68
- Bedoya, M. E. (2005). *Descripción de la dinámica interna de las familias Monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Recuperado de:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2005000100007

- Blanco, M. (septiembre-diciembre de 2011). *Investigación narrativa: una forma de generación de conocimientos*. Argumentos, 24(67), pág. 135-156.
- Bruno, D. (2011). *La dialéctica histórica de Karl Marx Aproximaciones metodológicas para una teoría del colapso capitalista*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA E. (págs. 2-13) Buenos Aires. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20120628034903/1_7.pdf
- CEPAL. (2009). *Familias latinoamericanas transformación: desafíos y demandas para la acción pública*. Santiago de Chile. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6153/1/S0900608_es.pdf
- Correa Vélez, W., & Álvarez Botero, J. (2016). *Diversidad familiar en Colombia: Reflexiones sobre roles y funciones parentales en familias homoparentales en la ciudad de Medellín 2015-2016*. Medellín.
- Dameno, M. S. (s.f.). *FAMILIAS ENSAMBLADAS. ¿Qué es una familia ensamblada?* Buenos Aires Argentina. Recuperado de <http://gestaltnet.net/sites/default/files/FAMILIAS%20ENSAMBLADAS.pdf>
- Durkheim, E. (1982) *La División del Trabajo Social Prefacio de la Segunda Edición*. Recuperado de: <http://www.fhuc.unl.edu.ar/sociologia/paginas/biblioteca/archivos/DurkDivision.rtf.pdf>
- Echavarría Grajales, C. (2003) *La escuela: un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral*. Revista latinoamericana ciencias sociales, niñez, juventud vol.1 no.2 Manizales (julio-diciembre). 2003 Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-715X2003000200006&script=sci_arttext&tlng=es
- Engels, Friedrich. (2012) *EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO*. Editorial progreso, Moscú. Recuperado de: https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf
- Fajardo, Juan. (2000). *V. I. Lenin EN TORNO A LA CUESTIÓN DE LA DIALÉCTICA*. Biblioteca de textos marxistas. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/1915dial.htm#n2>

- Froufe, S. (1998). Familia y medios de comunicación. *Comunicar*, 21-26.
- Galeano Marín, M. E. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro de la mirada*. Medellín: La Carreta Editores.
- Gallego, Adriana Maria. (2012). *Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características*. Revista Virtual Universidad Católica del Norte. Número 35, pág. 326-345 México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>
- Giddens, A. (2004) *Sociología*. Recuperado de https://ifdc6m-juj.infed.edu.ar/aula/archivos/repositorio/0/140/Giddens-_Sociologia.pdf
- Giráldez, Mónica. (1998). *La familia monoparental*. Revista de servicios sociales. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2698833>
- González Rangel, Y., & González Valdés, M. (2017). *Un acercamiento a la función educativa de la familia*. Revista Cubana Med Gen Integr vol.33 No.1 Ciudad de La Habana ene.-mar. 2017. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252017000100009
- Gramsci, A. (1986) *Cuadernos de la cárcel*. Edición crítica del instituto Gramsci.
- Hernández Córdoba. Á. (s.f.) *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. Ediciones el Búho LTDA. Santafé de Bogotá, Colombia. 1997.
- Horkheimer, M. (2003). *Teoría Crítica*. Buenos Aires: Amorrortu editores. Recuperado de http://oem.uaz.edu.mx/c/document_library/get_file?uuid=3410dea3-86fc-4bda-bd70-c94c5cba17fa&groupId=12405
- Horkheimer, M. (2001). Autoridad y Familia. En *Autoridad y Familia* (págs. 151-238).
- Kosik, K. (1967). Dialéctica de lo concreto. Recuperado de: <https://marxismocritico.files.wordpress.com/2012/05/dialecticadeloconcreto.pdf>
- Jelin, E. (1998) *Pan y afectos: La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Marx, K. (1888) *Tesis sobre Feuerbach*. Recuperado de:
<http://www.ehu.es/Jarriola/Docencia/EcoMarx/TESIS%20SOBRE%20FEUERBACH%20Thesen%20ueber%20Feuerbach.pdf>
- Mazzeo, V. (2007) *Los cambios en la organización familiar: el incremento de las familias monoparentales en la Ciudad de Buenos Aires a partir de los ochenta*. Redalyc. 63-74. Año 4, número 5, abril de 2007. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/html/740/74040506/>
- Mora, A. I. (1991). *Familia y Sociedad*. Escuela de trabajo social, 1-8.
- Nardone, Giorgio, Giannotti, Emanuela, & Rocchi. (2012). *Modelos de familia. Conocer y resolver los problemas entre padres e hijos* (Primera edición, cuarta reimpresión ed.). España: Herder. Recuperado de
<https://mmhaler.files.wordpress.com/2012/08/nardone-giannotti-y-rocchi-2012-modelos-de-familia-conocer-y-resolver-los-problemas-entre-padres.pdf>
- Oliva Gómez, E., & Villa Guardiola, V. J. (enero-junio de 2014). *Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización*. Justicia Juris, 10(1), 11-20. Recuperado de <http://ojs.uac.edu.co/index.php/justicia-juris/article/viewFile/295/276>
- Osorio, J. (2001) *Fundamento del análisis social, la realidad social y su conocimiento*. (primera edición, quinta reimpresión). México.
- Pachón, X. (s.f.) *La familia en Colombia a lo largo del siglo XX*. Bogotá. 145-160. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1363/13/12CAPI11.pdf?>
- Palacio Valencia, M. C. (enero- diciembre de 2009). *Los cambios y transformaciones en la familia. una paradoja entre lo sólido y lo líquido*. Revista latinoamericana de Estudios de Familia, 1, 46-60. Recuperado de
http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef1_3.pdf
- Parsons, T. (1986). *La estructura social de la familia*.
- Puyana Villamizar, Y. (2012). *Las políticas de familia en Colombia: entre la orientación asistencial y la democrática*. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia 4: 210-226.

- Religión en libertad. (2018). *Papa Francesco*
udienza Forum delle Associazioni Familiari 2018-06-16. Recuperado de:
<https://www.religionenlibertad.com/video/110064/Familia-Aimagen-de-DiosA-solo-hay-una.html>
- Sandoval Robayo, M. L. & Moreno Baptista, C. (2008). *Virginia Gutiérrez de Pineda: Aportes al desarrollo del pensamiento social, del conocimiento de la familia y la formación de nación en Colombia*. *Antropología social*. (10), 107-154. Recuperado de http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/virajes10_5.pdf
- Simmel, G. (2014-2015) *Sobre la responsabilidad colectiva*. *Revista de la carrera de sociología*. 229-248 Vol. 5. Número 5. Buenos aires. Recuperado de:
<http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/article/viewFile/1500/1373>
- Suárez Restrepo, N. & Restrepo Ramírez, D. (2005). *Teoría y práctica del Desarrollo Familiar en Colombia*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1). Recuperado de
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2005000100002
- UNICEF. (2003). *Nuevas Formas De Familia Perspectivas Nacionales E Internacionales*. Montevideo, Uruguay. Recuperado de:
http://files.unicef.org/uruguay/spanish/libro_familia.pdf
- UNICEF y CEPAL (2014). *La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010*. Santiago de Chile. Recuperado de:
https://www.unicef.org/lac/S2014182_es.pdf
- Uribe, M. (2004). Prólogo. En M. E. Marín, *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro de la mirada*. Medellín: La Carreta Editores.
- Valdivia Sánchez, C. (2008). *La familia: concepto, cambios y nuevos modelos*. *La Revue du REDIF*, 1, 15-22. Recuperado de: <http://www.edumargen.org/docs/curso44-1/apunte04.pdf>
- Vela Caro, A. C. (2015) *Del concepto jurídico de familia en el marco de la jurisprudencia constitucional colombiana: Un estudio comparado en América Latina*. Bogotá.

Recuperado de

<http://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2746/1/DEL%20CONCEPTO%20JURIDICO%20DE%20FAMILIA.pdf>

Viveros, Chavarría. E. F. (s.f) *Aproximación al concepto de familia en Desarrollo Familiar.*

Revista Fundación Universitaria Luís Amigó. Medellín. Volumen 10 n° 15. Semestre I de 2007. P. 25 a 32. ISSN 0123-9864

en:http://www.funlam.edu.co/uploads/facultadpsicologia/623_CONCEPTO_DE_FAMILIA_EN_DESARROLLO_FAMILIAR.Viveros.pdf

Información legal

Artículo 42. Constitución Política de Colombia, 1991

Corte Constitucional, Sentencia T-196/16. Recuperado de:

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-196-16.htm>

Congreso de la república. 2010. LEY 1413 DE 2010 Recuperado de:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1413_2010.html

Entrevistas

Álvarez, Ricardo. (2018) Relación dialéctica entre las transformaciones sociales y las nuevas tipologías de familia. (L. Mesa Valencia, L. Tilano Ortiz. Entrevistadoras)

Castañeda Jeannethe. (2018) Relación dialéctica entre las transformaciones sociales y las nuevas tipologías de familia. (L. Mesa Valencia, L. Tilano Ortiz. Entrevistadoras)

Garzón, Solangel. (2018) Relación dialéctica entre las transformaciones sociales y las nuevas tipologías de familia. (L. Mesa Valencia, L. Tilano Ortiz. Entrevistadoras)

Gómez, Catherine. (2018) Relación dialéctica entre las transformaciones sociales y las nuevas tipologías de familia. (L. Mesa Valencia, L. Tilano Ortiz. Entrevistadoras)

Henao, Olga. (2018) Relación dialéctica entre las transformaciones sociales y las nuevas tipologías de familia. (L. Mesa Valencia, L. Tilano Ortiz. Entrevistadoras)

Henao, Ana. Maria. (2018) Relación dialéctica entre las transformaciones sociales y las nuevas tipologías de familia. (L. Mesa Valencia, L. Tilano Ortiz. Entrevistadoras)

Laverde, Oriana. (2018) Relación dialéctica entre las transformaciones sociales y las nuevas tipologías de familia. (L. Mesa Valencia, L. Tilano Ortiz. Entrevistadoras)

Palacio, Lina. (2018) Relación dialéctica entre las transformaciones sociales y las nuevas tipologías de familia. (L. Mesa Valencia, L. Tilano Ortiz. Entrevistadoras)

Palacio, Laura. (2018) Relación dialéctica entre las transformaciones sociales y las nuevas tipologías de familia. (L. Mesa Valencia, L. Tilano Ortiz. Entrevistadoras)

Parra, Laura. (2018) Relación dialéctica entre las transformaciones sociales y las nuevas tipologías de familia. (L. Mesa Valencia, L. Tilano Ortiz. Entrevistadoras)

Quintero, Gladys. (2018) Relación dialéctica entre las transformaciones sociales y las nuevas tipologías de familia. (L. Mesa Valencia, L. Tilano Ortiz. Entrevistadoras)